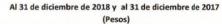


I. Información Contable



Ente Público: Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas

Estado de Situación Financiera





CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2018	2017		2018	2017
ACTIVO			PASIVO		
activo Circulante			Pasivo Circulante		
fectivo y Equivalentes	25.150.886	6.141.471	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	799.516.100	661.432.6
Perechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	41.795.860	41.841.936	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	001.432.0
Perechos a Recibir Bienes o Servicios	0	13.920	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	
nventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	
Imacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	
stimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	
Otros Activos Circulantes	0	3.760	Provisiones a Corto Plazo	0	
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	
otal de Activos Circulantes	66.946.746	48.001.087	Total de Pasivos Circulantes	799.516.100	661.432.
activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
oversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	
perechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	
ienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	52.760.269	52.760.269	Deuda Pública a Largo Plazo	0	
ienes Muebles	42.568.580	42.240.415	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	
ctivos Intangibles	23.907	79.585	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	
epreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2.134.089	-974.822	Provisiones a Largo Plazo	0	
ctivos Diferidos	0	0			
stimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	
tros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	799.516.100	661.432.
otal de Activos No Circulantes	93.218.667	94.105.447	Total del Pasivo	799.516.100	001.432.0
out the received for enteriories			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
otal del Activo	160.165.413	142.106.534	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	89.137.795	89.129.0
			Aportaciones	43.635.474	43.635.4
			Donaciones de Capital	45.502.321	45.493.5
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-728,488.482	-608.455.
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-115.061.623	-116.408.9
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-516.111.796	-400.677.1
			Revalúos	0	100.077.3
			Reservas	0	
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-97.315.063	-91.369.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	0	
			Resultado por Posición Monetaria	0	
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	-639.350.687	-519.326.1
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	160.165.413	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Flaboró

LA.E. MARIA DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA

Vo.Bo

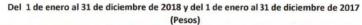
C.P. GUSTAVO ADOLFO PEREZ ACUNA

LIE. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA



Ente Público: Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas

Estado de Actividades





Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		LO. E MONTE
Ingresos de la Gestión	2.241.008	2.522.626	Gastos de Funcionamiento	616.919.543	568.138.39
Impuestos	0	0	Servicios Personales	589.435.321	551.179.61
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	4.379.504	797.73
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	23.104.718	16.161.0
Derechos	0	0			
Productos de Tipo Corriente	1.325,288	1.235.881	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	915.720	1.286.745	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	
ngresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	
Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o			Ayudas Sociales	0	
Pago			Pensiones y Jubilaciones	0	
			Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	499.486.086	449.155.525	Transferencias a la Seguridad Social	0	
Subsidios y Otras Ayudas			Donativos	0	
Participaciones y Aportaciones	499.486.086	422.546.887	Transferencias al Exterior	0	
Fransferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0	26.608.638			
			Participaciones y Aportaciones	0	
Otros Ingresos y Beneficios	1.290.094	51.322	Participaciones	0	
ngresos Financieros	353	3	Aportaciones	0	
ncremento por Variación de Inventarios	0	0	Convenios	0	
Disminución del Exceso de Est. por Pérdida o Det. u Obsol.	0	0			
Dismínución del Exceso de Provisiones	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1.289.741	51.319	Intereses de la Deuda Pública	0	
			Comisiones de la Deuda Pública	0	
otal de Ingresos y Otros Beneficios	503.017.188	451.729.473	Gastos de la Deuda Pública	0	
			Costo por Coberturas	0	
			Apoyos Financieros	0	
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1.159.268	
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsol. y Amortiz.	1.159.268	
			Provisiones	0	
			Disminución de Inventarios	0	
			Aumento por Insuficiencia de Est. por Pérdida o Det. y Obsol.	0	
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	
			Otros Gastos	0	
			Inversión Pública	0	
			Inversión Pública no Capitalizable	0	
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	618.078.811	568.138.39
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-115.061.623	-116.408.92

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Flabor

LA E MARIA DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA

lo Po

C.P. GUSTAVO ADOLFO PEREZ ACUÑA

Contable/ 2

Autorizó

LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCIA



Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas

Estado de Cambios en la Situación Financiera del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	1.278.703	19.337.582	PASIVO	138.083.451	
Activo Circulante	63.755	19.009.415	Pasivo Circulante	138.083.451	
Efectivo y Equivalentes	0	19.009.415	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	138.083.451	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	46.075	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	13.920	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	
nventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	
Otros Activos Circulantes	3.760	0	Provisiones a Corto Plazo	0	
ALOS PALITOS CITACIONES	2.700		Otros Pasivos a Corto Plazo	0	
Activo No Circulante	1.214.948	328.167	Ottos rasivos a Corto riazo	U	
neuvo ivo circularite	11211310	320.107	Pasivo No Circulante	0	
nversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	rusivo no circulante	U	
Perechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Sienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	
Bienes Muebles	0	328.167	Deuda Pública a Largo Plazo	0	
Activos Intangibles	55.680	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1.159.268	0		0	
repreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de bienes	1.159.268	U	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	
activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	
istimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	The state of the s	Ü	
Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	983.061	121.007.63
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	8.792	
			Aportaciones	0	
			Donaciones de Capital	8.792	
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	974.269	121.007.63
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	115.061.62
			Resultados de Ejercicios Anteriores	974.269	
			Revalúos	0	
			Reservas	0	
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	5.946.01
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	
			Resultado por Posición Monetaria	0	_ = ;
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró.

L.A.E. MARIA DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA

Vo.Bo.

C.P. GUSTAVO ADQUPO PEREZ ACUÑA

A

Autorizó

LIC. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCIA



Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas

Estado de Flujos de Efectivo

Del 1 de enero al 30 de junio de 2018 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (Pesos)

Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
ujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	503.017.188	451.729.473	Origen	1.214.948	974.
Impuestos	0	0	Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	1.214.948	974.
Derechos	o	0			
Productos de Tipo Corriente	0	0	Aplicación	328.167	3.946.
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1.325.288	1.235.881	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	915.720	1.286.745	Bienes Muebles	328.167	3,890.
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	55
Participaciones y Aportaciones	499.486.086	422.546.887	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	886.781	-2.971
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0	26.608.638			
Otros Origenes de Operación	1.290.094	51.322			
			Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Aplicación	618.078.811	568.138.396			
Servicios Personales	589.435.321	551.179.613	Origen	139.130.267	140.519.
Materiales y Suministros	4.379.504	797.733	Endeudamiento Neto	0	
Servicios Generales	23.104.718	16.161.050	Interno	0	
		0	Externo	0	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Otros Orígenes de Financiamiento	139.130.267	140.519.
Transferencias al resto del Sector Público	0	0			
Subsidios y Subvenciones	0	0	Aplicación	5.946.010	23.805
Ayudas Sociales	0	0	Servicios de la Deuda	0	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Interno	0	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Externo	0	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	5.946.010	23.805.
Donativos	0	0			
Transferencias al Exterior	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	133.184.257	116.713.
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	18.984.415	-2.666,
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	1.159.268	0			
			Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejericio	6.141.471	8.808.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-115.061.623	-116.408.923	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejericio	25.125.886	6.141.4

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró

L.A.E. MARIA DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA

1/- D-

C.P. GUSTAVO ADOLGO PEREZ ACUÑA

and late

LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCIA

ZACAJECAS Trabajemos Unidos

Cuenta Pública 2018

Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas

Estado Analítico del Activo

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
Concepto	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	142.106.534	1.474.698.245	1.456.639.366	160.165.413	18.058.879
Activo Circulante	48.001.087	1.474.370.078	1.455.424.418	66.946.747	18.945.660
Efectivo y Equivalentes	6.141.471	898.479.980	879.470.565	25.150.886	19.009.415
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	41.841.936	575.189.450	575.235.525	41.795.861	-46.075
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	13.920	700.648	714.568	0	-13.920
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	3.760	0	3.760	0	-3.760
				0	0
Activo No Circulante	94.105.447	328.167	1.214.948	93.218.666	-886.781
Inversiones Financieras a Largo Plazo				0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	52.760.269	0	0	52.760.269	0
Bienes Muebles	42.240.414	328.167	0	42.568.581	328.167
Activos Intangibles	79.586	0	55.680	23.906	-55.680
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-974.822	0	1.159.268	-2.134.090	-1.159.268
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró.

L.A.E. MARIA DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA

Vo.Bo.

C.P. GUSTAVO ADOLEO PEREZ ACUÑA

Autorizó

LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA



Ente Público: Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas Estado de Variación en la Hacienda Pública

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2017	89.129.003	0	0	0	89.129.003
Aportaciones	43.635.474	0	0	0	43.635.474
Donaciones de Capital	45.493.529	0	0	0	45.493.529
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2017	0	-492.046.194	-116.408.923	0	-608.455.117
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-116.408.923	0	-116.408.923
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-400.677.141	0	0	-400.677.141
	2				0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2017	0	0	0	0	0
Resultados por Posicion Monetaria	0	0	0	0	0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0	-91.369.053	0	0	-91.369.053
					C
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2017	0	0	0	0	0
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2018	8.791	0	0	0	0 8.791
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	8.791	0	0	0	8.791
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
					0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Ejercicio 2018	0	-115.434.654	-4.598.710		-120.033.364
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-115.061.623		-115.061.623
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-115.434.654	116.408.923		974.269
Revalúos	0	0	0		0
Reservas	0	0	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-5.946.010		-5.946.010
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2018	0	0	0	0	0
Resultados por Posicion Monetaria	0	0	0	0	0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
				0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2018	89.137.794	-607.480.848	-121.007.633		-639.350.687

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Flahoró

L.A.E. MARIA DE LOUBCES DE LA TORRE HERRERA

Vo B

C.P. GUSTAVO ADOLFO PEREZ ACUÑA

Autoriz

LIC. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCIA

Contable/3



Cuenta Pública 2018 Ente Público: Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2018

(Pesos)



	Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
A PÚBLICA				0	0
	Corto Plazo				
Deuda Interna					
	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos		0	0
	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos		0	0
	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos		0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa					
	Organismos Financieros Internacionales			0	0
	Deuda Bilateral			0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Co	rto Plaza			0	0
	Largo Plazo				
Deuda Interna	2000				
	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos		0	0
	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos		0	0
	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos		0	0
	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos		0	0
	Títulos y Valores	1 0000 1110111001100		0	
	Arrendamientos Financieros			0	0
				· ·	V
Deuda Externa				0	0
	Organismos Financieros Internacionales			0	0
	Deuda Bilateral			0	0
	Títulos y Valores			0	
	Arrendamientos Financieros				0
				0	0
Subtotal a Li	argo Plazo			0	0
S PASIVOS				0	0
	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	Pesos Mexicanos		661.432.649	799.51
	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	Pesos Mexicanos		661.432.649	799.51
	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	Pesos Mexicanos	DIVERSOS PASIVOS	661.432.649	799.51
L DEUDA Y OTROS PAS	not				
				0	0
Bajo protesta de decir	verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razo	nablemente correctos y responsabilidad del emisor.			
	Elaboró.	40.000			1
	Elaboro.	Vo.Bo.	_	Autorizó	
			-/		1
		N			1
,	walder	Vier			//
	Traffe !	C.P. GUSTAVO ADOLPO PEREZ		LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GA	L



Ente Público: Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas

Informe Sobre Pasivos Contingentes al 31 de diciembre de 2018 (Pesos)



Municipio	Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE ZACATECAS	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO	24.830.000	24.830.000
	DEMANDAS CONCEPTOS 19 Y 24 (PRIMA DE ANTIGÜEDAD Y OTRAS PERCEPCIONES) LAUDOS SUMAS PASIVOS CONTINGENTES	10.000.000 14.830.000 24.830.000	10.000.000 14.830.000 24.830.000

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró

L.A.E. MARIA DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA

Vo.Bo.

C.P. GUSTAVO ADOLFO PEREZ ACUÑA

Autorizó

LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCIA





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Las presentes notas son emitidas, conforme al artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de acuerdo a la responsabilidad y funciones de todas las áreas involucradas en los diferentes momentos del Ingreso y del Gasto, de acuerdo al artículo 1, fracc. XIV, XVI, XVII, XIX; así como a los artículos 16, 17 y 18, relacionados con la operación del Sistema, que para el Colegio de Bachilleres, es el Sistema Integral de Información Financiera.

NOTAS DE DESGLOSE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1.- Total de Activo. El saldo a Diciembre, es de \$160'165,413.13 y se integra de la siguiente manera:

ACTIVO CIRCULANTE

1.1 EFECTIVO Y	EQUIVAL	ENTES DE	EFECTIVO				\$ 25,150,886.48
EFECTIVO							\$ 2
EFECTIVO OFICE	INAS GENE	RALES					
FONDO REVOLV	VENTE OF	CINAS					\$
1111	89	10-1	Mayola Aurora Lara Quintanar				\$ 2
1111	89	10-2	Alejandra Ramos Santos				\$ 2
1111	89	20	Caja Planteles				\$

BANCOS/TESORERÍA.-El monto de esta cuenta es de \$25'150,886.48 y representa el saldo contable al 31 de Diciembre de 2018, y se integra de la siguiente manera:

CUENTA	BANCO DESCRIPCIÓN	\$ 25,150,886.48
353916566	BANORTE Recurso Estatal 2018	\$ 112,460.45
353916575	BANORTE En esta cuenta se deposita el recurso federal para Gasto de Operación 2018	\$ 6,234,138.24
1016974831	BANORTE Recurso Federal vía ramo 11	\$ ¥*
1029926344	BANORTE Recurso Federal vía ramo 11	\$ 15,359,806.24
109542175	BANCOMER Se utiliza para el gasto de operacion con recurso federal	\$ 80,314.28
152869969	BANCOMER Se utiliza para el pago de Nómina	\$ 260,223.96
519055430	BANORTE Se utiliza para el registro de ingresos propios y pago a proveedores	\$ 1,146,579.46
326496361	BANORTE Se utiliza para el registro de los depósitos realizados por el IMSS por incapacidades médicas	\$ 169,771.25
515049888	BANORTE Se utiliza para pagar la nómina	\$ 146,742.99
515049897	BANORTE Se utiliza para pago a proveedores	\$ 1,632,378.56
1033-2	INVERLAT No tiene movimiento desde diciembre 2014 y se utilizó para pago dem I.M.S.S.	\$ 8,471.05

ELABORÓ

MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRER

1/34

C.P. GUSTAVO ADOLFO PEREZ ACUÑA

LIC TUAN ANTONIO RUÍZ

EFECTIVO.-El saldo de \$5'387,438.93 que se canceló el 30 de Abril de 2018, correspondía a los recursos en efectivo o en cheque captados y reportados por los planteles , los cuales se aplicaron en los gastos de operación de cada uno de ellos. Dicha información, fue revisada por el Depto. de Recursos Propios, de acuerdo al objetivo y funciones del Departamento, establecidas en el Manual de Organización publicado en el Periódico Oficial, del 8 de octubre del 2003, Tomo CXIII. Desde febrero 2014 la cuenta ya no tuvo ningún movimiento, ya que se dejó de consolidar la Información que proporcionaba el área correspondiente. Por observacion de Auditoría al Ejercicio 2016 y por parte de la Auditoría Superior del Estado, se solicitó la depuración de este saldo. Por tal motivo, se realiza la póliza de Ajuste DI- 4000003. Lo anterior, con fundamento en el art. 20 de la Ley de Entidades Públicas y Paraestatales, art. 45 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado y sus Municipios

FONDO REVOLVENTE: Para el presente Ejercicio, 2018, se aperturan dos Fondos Revolventes, por parte de la Dirección General, para Gasto de Viáticos y Gastos Menores, (caja chica), cada uno por un monto de \$10,000.00 mismos que fueron cancelados con motivo del cierre del ejercicio.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.- Representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; una parte considerable del saldo corresponde a ejercicios anteriores registrado entonces en la cuenta de Deudores Diversos; se instauró un proceso de depuración de las operaciones que cuentan con respaldo documental, lo anterior por observaciones tanto de la Secretaría de la Función Pública como por la Auditoría Superior del Estado, el cual fue suspendido debido a que la Auditoría del IMSS, tenía bajo su resguardo ladocumentación correspondiente, a los Ejercicios 2009, 2010 y 2011, la cual fue liberada en el presente mes. El monto de los se integra de la siguiente manera:

- 1.- Quedo un saldo pendiente de recibirse de la Federación por \$30'637,914.09 del Ejercicio 2017, corresponidente a la Modificación del Convenio de Ejecución del Anexo "A" y "B".
- 2.- La Secretaría de Finanzas, depositó los réditos correspondientes al Ejercicio 2017, por \$8,209.95, el 31 de Mayo del presente año, además al mes de Octubre, se acumula un descuento de las aportaciones estatales, por las Compensaciones de las Participaciones Federales por concepto del I.S.R. por \$29'208,969.50, de los cuales se hace el ajuste contable a la partida 2117-10-1 (Retenciones por Pagar, ISR Sueldos y Salarios), en el presente mes.

1.2 Adeudos de presidencias y dependencias por personal comisionado

Nivel 1	N-2	Nivel 3	Nombre	For State of	Saldo
1122	4213	0	CONVENIOS	\$	35,265,948.54
1122	4213	10	Recurso Estatal Intereses generados 2017		
1122	4213	10	Recurso Estatal Cap. 1000		
1122	4213	20	Recurso Federal (Modificación Convenio 2017)	\$	30,637,914.09
1122	4213	20	Parcialidad de la Aportación Federal Diciembre 2018	\$	3,844,685.99
1122	4213	20	Programa de Promoción de Incentivos K1 P.P.F.	\$	721,057.51
1122	4213	20	Rendimientos generados Ejercicio 2018	\$	62,290.95
1123	20	0	MAESTROS COMISIONADOS	\$	6,497,585.43
1123	20	1	Veronica Azalia Morua Villa	\$	442,962.16
1123	20	2	Jaime Quiroga Bautista	\$	814,173.48
1123	20	3	Martín Barraza Luna	\$	42,319.05
1123	20	4	Oscar Gabriel Campos Campos	\$	1,167,438.19
1123	20	5	Fco. Oscar Marquez	\$	242,801.01

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA
2/34

C.P. GUSTAVO ADOLFO PEREZ ACUÑA

LIC, TUAN ANTONIO RUÍZ

1123	20	6	Florentino Gómez Lara	\$	777,939.79
1123	20	7	Fco, Antonio Sifuentes Nava	\$	358,477.67
1123	20	8	Rafael Monsivais Díaz	\$	63,458.44
1123	20	9	José Martín Zacarias Serrano	\$	266,057.59
1123	20	10	Miguel Angel Silva Ramírez	\$	10,000.10
1123	20	11	Roberto Guzman Valle	\$	412,599.31
1123	20	12	Elizabeth Cortes Sandoval	\$	192,793.88
1123	20	13	Gaspar Salas Guangorena	\$	714,902.12
1123	20	14	Juana Alejandra Hernández Ibaña	\$	39,012.33
1123	20	15	Norman Rodríguez Martínez	\$	11,735.36
1123	20	16	David Martínez Gómez Lara	\$	18,442.97
1123	20	17	Luis Santos Frayre Canales	\$	210,257.17
1123	20	18	Guillermo Canales	\$	7,582.52
1123	20	19	Sergio Hernández González	\$	3,341.52
1123	20	20	José Tolentino Guevara	\$	34,938.03
1123	20	21	Gonzalo Rangel Cortes	\$	116,855.64
1123	20	22	Jaime Huerta Enriquez	\$	495,911.73
1123	20	23	Humberto González	\$	53,585.37

1.3 Gastos por comprobar por actividades institucionales y por viáticos

Nivel 1	N-2	Nivel 3	Nombre	初度管理的主题的图象的图象的	Saldo
1123	30	0	GASTOS POR COMPROBAR	\$	20,000.88
1123	30	34	Julian de Ávila Morales	\$	0.88
1123	30	36	J. Jesús Reyes Reyes		
1123	30	37	Ricardo Isaac García Valerio	\$	20,000.00

Nivel 1	N-2	Nivel 3	Nombre	Saldo
1123	40	0	GASTOS X COMPROBAR (VIATICOS)	\$ 3,814.66
1123	40	1	Felipe Monsivais Aguayo	\$ 112.00
1123	40	2	Gilberto Reyes Escobar	\$ 3,702.67
1123	40	3	Eduardo Pérez Hernández	\$
1123	40	4	Esteban Hernández Vázquez	\$ -
1123	40	6	Ernesto Parga Candelas	\$ -
1123	40	7	Olivia Guerrero Robles	\$ -
1123	40	8	Ramiro Espinoza Lara	\$ 2
1123	40	9	José Berumén Enriquez	\$ -
1123	40	10	José Luis García Hernández	\$ 2

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA TORNE HERRERA
3/34

C.P. GUSTAVO ADOJED PEREZ ACUÑA

LIC. MANANTONIO RUÍZ

1123	40	11	Miguel Angel Sosa Márquez		\$	
1123	40	12	Adriana Aleman Olague		\$	2
1123	40	13	Directivos Cd. México		\$	
1123	40	14	José Luis Muñoz Briones		\$	2
1123	40	15	María Teresa Rodríguez Soriano		\$	-
1123	40	34	Juan Antonio Ruiz García		\$	
1123	40	36	Abelardo de la Rosa Macías		-\$	0.01
1123	40	37	Ramón Job Gutiérrez López		\$	-
1123	40	39	Braulio de Luna Váladez		\$	-
1123	40	40	Osvaldo Cordero Tiscareño		\$	(A)
1123	40	41	Alejandra Reveles Marquez		\$	-
1123	40	42	Diana Arias Maldonado		\$	12
1123	40	43	Angelica Alvarado Sanchez		\$	
1123	40	44	Irving David Macias Ambriz		\$	-
1123	40	45	Carlos Espino Salazar		\$	-
1123	40	46	José Manuel de Luna Valádez		\$	-
1123	40	47	Blanca Esthela Torres Torres		\$	-
1123	40	48	Joel Díaz Herrera		\$	-
Nivel 1	N-2	Nivel 3		Nombre		Saldo
1123	50	0	OTROS (DEUDORES DIVERSOS)		\$	8,510.76
1123	50	1	Incapacidades IMSS		\$	
1123	50	2	Planteles (seg. de Alumnos)		\$	-
1123	50	3	Alejandro Herrera Verdín		\$	-
1123	50	4	Secretaría de Finanzas		\$	(7)
1123	50	5	Descuentos FORD		\$	
1123	50	6	FONACOT		\$	(#1)
1123	50	7	Descuentos LANIX		\$	-
1123	50	8	Mayra Sánchez Valle		\$	-
1123	50	9	Mapfre TEPEYAC		\$	
1123	50	10	Jorge Jaime Martinez G.		\$	-
1123	50 50	11	Dertec Mayorista S.A. De C.V.		\$	15
1123 1123		12	Federación		\$	-
1123	50 50	13 14	ISSSTEZAC		\$	-
1123	50	15	Convención de C.Naturales Martha Violeta González		\$	5
1123	50	16	Veronica Azalia Morua		\$	-
1123	50	17	Victor Manuel Alvarado		\$	
1123	50	18	Paola Vanessa Sotelo		\$	-
1123	50	19	Alejandro Ávila Báez		\$	-
1123	50		Javier Medina Garza		\$	-
		20			\$	-
1123	50	21	Clara Esthela Treviño Garza		\$	
1123	50	22	José Donato Ramírez G		\$	2
1123	50 50	23	Gilberto Reyes Ramos		\$	-
1123	50	24	UAZ		\$	-

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA TORRE MERRERA
4/34

C.P. GUSTAVO ADOLFO PEREZ ACUÑA

	1123	50	62	Comercializadora Gómez García	\$	8,510.76
	1123	50	60	MACA, S.A. DE C.V.	\$	
	1123	50	58	ANA LILIA SÁNCHEZ DÁVILA	\$	-
	1123	50	56	COLEGIO DE BACHILLERES	\$	-
	1123	50	55	HOTEL REAL PLAZA	\$	1-1
	1123	50	54	OPERADORA DE HOTEL	\$	
	1123	50	45	TESTIMONIO 13	Ś	-
	1123	50	44	INFONACOT	\$	-
-	1123	50	43	PENSION ALIMENTICIA	Ś	_
	1123	50	42	Nueva Wal Mart de México	Ś	-
	1123	50	41	Promotora turistica	Š	_
	1123	50	40	Fidel Cortes Flores	Š	
	1123	50	39	Everardo Campos Flores	Š	
	1123	50	38	Operadora Churrubusco	ž	
	1123	50	37	Soberani Travel SA de CV.	ž	
	1123	50	36	Administradora Hotelera	ž	
	1123	50	35	Juan Armeta Bustos	2	-
	1123	50	34	Juan Aaron Olague Landeros	\$	
	1123	50	33	José Alfredo Castillo	\$	
	1123	50	32	Juan Marquez Piña	\$	-
	1123	50	31	Rogelio Saldivar Duarte	\$	75
	1123	50	30	Gustavo Suárez del Real	\$	-
	1123	50	29	José Luis Velazquez González	\$	-
	1123	50	28	FAP	\$	-
	1123	50	27	ISSSTEZAC Hotel Paraiso Caxcan	\$	-
	1123	50	26	Joerge E. Dueñas	\$	
	1123	50	25	Instituto Tec. de estudios	ė	

Nivel 1	N-2	Nivel 3	Nombre	Saldo	
1124	10	0	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO \$	•	
1124	10	10	Secretaría de Finanzas, Recursos Propios.		

Nivel 1	N-2	Nivel 3	Nombre		Saldo
1129	0	0	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	\$	•
1129	10	0	Subsidio al Empleo	\$	-
			TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	Š	41.795.860.27

El saldo de la Cuenta de Deudores Diversos, el cual data de ejercicios anteriores, ya fue dictaminada como incobrable por el despacho contable certificado, ASECOFFI, representado por la C.P.C Fanny Zulema Campos Sánchez, en la revisión a los Estados Financieros del Ejercicio 2015, así como por la Auditoría Superior del Estado, motivo por el cual, se realizó el proceso para su depuración.

En el mes de Abril de 2018, se realizaron ajustes contables para depurar saldos deudores, por \$733,245.95 según Póliza DI-4000001.

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA
5/34

C.P. GUSTAVO ADOLKO PEREZ ACURA

Así mismo, atendiendo a la Ley de Disciplina Financiera, particularmente al articulo 45, y a la Ley de Entidades Públicas y Paraestatales, art. 20, se depura el saldo deudor del C. Esteban Hernández, que causó baja en el Ejercicio 2015, por defunción. Cuenta Contable 1123-40-4. Saldo \$4,391.60 con Póliza DI-4000009.

Para Junio, se continúo con el proceso de depuración, y se realizaron ajustes contables a la cuenta de Deudores Diversos con pólizas de Diario DI - 6000005 por \$110,562.81 y DI-6000006 por \$3'851,885.71, ya que en los dictámenes realizados a los Ejercicios 2014, 2015 y 2016, por los despachos de Acosta Escalante y Cía, así como ASECOFFI, dichos saldos representan cuentas incobrables por la figura de prescripción, además de carecer de un documento legal y/o jurídico para hacer efectivo el cobro.

2.4.- Derechos a recibir Bienes o Servicios

Nivel 1	N-1	Nivel 3		Nombre	Saldo
1131	10	0	ANT. PRESTAC DE SERVICIOS		\$
1131	10	1	Tereso González Hernández		
1131	10	2	EDENED ECOVALES		\$
1131	10	3	ANA LILIA SÁNCHEZ DÁVILA		\$
1131	10	4	RAMÓN JOB GUTIÉRREZ LÓPEZ		\$
1131	10	5	Concesionaria Turística VillaTAB, S.A. de C.V.		\$
1131	10	6	Clara Griselda Luevano Collazo		\$
1131	10	7	Hoteles Real Chihuahua		\$
1131	10	8	J. Edwiges Bañuelos		\$
1131	10	9	Carlos Armando Cuevas		\$
1131	10	10	Promotora Hotelera		\$
1131	10	11	Universidad Autónoma de Zacatecas		\$

2.5.- Otros Activos Circulantes

Nivel 1	N-2	Nivel 3	Nombre	Section 1997	aldo
1191	0	0	VALORES EN GARANTÍA	\$	-
1191	1	0	Mario Efren Infante Campos		

2.6.- Bienes Muebles e Inmuebles

Nivel 1	N-1	Nivel 3	Nombre	Saldo
1231	0	0	Terrenos	\$ 500,000.00
1231	1	0	Terrenos	\$ 500,000.00
1233	0	0	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 52,260,268.99
1233	1	0	Edificios	\$ 52,260,268.99
			TOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 52,760,268.99

Nombre

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA TOBRE HERRERA
6/34

Nivel 3

Nivel 1

C.P. GUSTAVO ADOLPO PEREZ ACUNA

LIC. MAN ANTONIO RUÍZ

Saldo

1241	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 32,138,905.12
1241	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 30,871,517.04
1241	1	0	Muebles de Oficina y Estantería	\$ 30,819,754.36
1241	1	1	MUEBLES DE OFNA Y ESTANTERÌA	\$ 8,355,692.57
1241	1	2	MUEBLES EXCEPTO DE OFNA Y ESTANTERÌA	\$ 646,983.70
1241	1	3	EQ. COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA EDUCACIÓN	\$ 21,767,975.38
1241	1	4	Archivero Modelo101010034	\$ 2,099.99
1241	1	9	Otro Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 24,947.00
1241	1	511-972	Sillas Ejecutivas	\$ 13,435.12
1241	1	511-1319	Sillas Ejecutivas	\$ 5,521.60
1241	1	5111-1626	S SILLA RACING DYNAMIC DEPTO	\$ 3,099.00
1241	1	489	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 51,762.68
1241	1	489	Trituradora de Uso Rudo	\$ 18,065.00
1241	1	489	Impresora Multifuncional	\$ 4,767.00
1241	1	5112	Despachador de agua	\$ 3,090.00
1241	1	5112-873	Dispensador de Agua	\$ 7,972.68
1241	1	5112-881	Monitor, Camara Digital	\$ 7,972.00
1241	1	5112-1419	2 CALEFACTORES MINI TORRE	\$ 3,364.00
1241	1	5112-1427	SILLA SECRETARIAL Y DISPENSADOR	\$ 4,032.00
1241	1	5112-1491	Dispensador de Agua	\$ 2,500.00
1241	3	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA	\$267,388.08
1241	3	489-5151-3	PROCESADOR CPU Y SISTEMA DE SEGURIDAD SEGUN FACT. B-7833	\$10,476.00
1241	3	489-5151-3	COMPRA IMPRESORA LASER JET ENTRPRISE M604DN PARA EL DEPTO DE CONTROL ESCOLAR	\$9,921.99
1241	3	489-5151-4	COMPRA DE MATERIAL INFORMATICO SEGUN FACTS. A1211 Y A11212	\$16,900.01
1241	3	489-5151-5	COMPRA DE 2 CPU PARA LOS DEPTOS DE RECURSOS HUMANOS Y DIRECCION ACADEMICA	\$14,270.00
1241	3	489-5151-5	MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICA SEGUN FACT. A1231	\$1,600.00
1241	3	489-5151-5	COMPRA DE MULTIFUNCIONAL SEGUN FACT. A1230	\$3,504.00
1241	3	489-5151-6	COMPRA DE MONITOR DE 24" PARA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$2,858.00
1241	3	489-5151-7	COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO SEGUN FACT. A1237	\$7,952.99
1241	3	489-5151-7	COMPRA DE IMPRESORA LASER COLOR SEGUN FACT. CRN9388	\$7,190.00
1241	3		COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y CAMARA DIGITAL SEGUN FACT. A1019	\$26,348.00
1241	3	489-5151-8	COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO SEGUN FACT. A1246	\$10,315.00
1241	3	489-5151-8	COMPRA DE IMPRESORA LASER A COLOR SEGUN FACT. A 1249	\$4,113.00
1241	3	489-5151-8	COMPRA DE IMPRESORAS PARA EL DEPTO. DE PROYECTOS INSTITUCIONALES SEGUN FACT. CRN	\$6,753.10
1241	3		COMPRA DE IMPRESORA A COLOR SEGUN FACT. A1257	\$3,500.00
1241	3	489-5151-1	COMPRA DE 2 EQ. COMPUTO ENSAMBLADOS Y 2 LAP TOP	\$43,090.00

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA
7/34

C.P. GUSTAVO ADOLFO PEREZ ACUÑA

1241 1241 1241 1241	3 3 3	489-5151 489-5151	-1 COMPRA DE IMPRESORA LASER COLOR Y MULTIFUNCIONAL SEGÚN FACTURA NO CRN11802 -1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON -1 EQUIPOS ENSAMBLADOS -1 COMPRA DE 3 EQUIPOS ENSAMBLADOS	\$13,149.00 \$32,069.99 \$21,217.00 \$32,160.00
1241	4	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQ. DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,000,000.00
1241	4	1	Equipo de Vigilancia	\$ 1,000,000.00
1242	0	0	MOB.Y EQ.EDUC.Y RECREATIVO	\$ 2,828,971.10
1242	1	0	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 938,818.89
1242	3	0	Camaras fotográficas y de video	\$ 18,518.60
1242	3	1475	Camaras fotográficas y de video	\$ 38,388.00
1242	4	0	Video Proyector Mod. M50500	\$ 6,692.04
1242	9	0	OTRO MOB Y EQ. EDUC. Y RECREATIVO	\$ 1,826,553.57
1242	9	1	OTROS EQ EDUCAC Y RECREATIVO	\$ 1,528,629.17
1242	9	2	REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LAB	\$ 297,924.40
1243	0	0	EQ. INSTRUM. MEDICO Y LABORATORIO	\$ 886,702.15
1243	1	0	EQ. MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 242,730.65
1243	1	1	EQ. MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 242,730.65
1243	2	0	INSTR. MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 643,971.50
1243	2	1	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 643,971.50
1244	0	0	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 6,034,373.06
1244	1	0	Equipo de Transporte	\$ 6,034,373.06
1244	1	1	Oficinas Generales	\$ 4,013,164.50
1244	1	1	X trail (oficinas generales)	\$ 145,000.00
1244	1	1	VW sedan (oficinas generales)	\$ 68,491.00
1244	1	1	Xpress van (oficinas generales)	\$ 175,000.00
1244	1	1	Pick up (oficinas generales)	\$ 145,454.00
1244	1	1	Suburban 1996 (oficinas generales)	\$ 172,000.00
1244	1	1	Suburban 2002 (oficinas generales)	\$ 350,000.00
1244	1	1	Voyager 1999 (oficinas generales)	\$ 50,000.00
1244	1	1	Autobús ford (oficinas generales)	\$ 13,897.69
1244	1	1	Camioneta Equinox (Dirección Gral.)	\$ 248,386.00
1244	1	1	Tsuru GA16735209W (Dir. gral.)	\$ 96,334.00

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA
8 / 34

C.P. GUSTAVO ADOLFO PEREZ ACUÑA

1244	1	1	Tsuru GA16735209W (Dir. Gral.)	\$	96,334.00
1244	1	1	Autobús Internacional 2011 (Of. Grales.)	\$	2,142,367.81
1244	1	1	Camioneta Honda 2012 (Dir.Gral.)	\$	309,900.00
1244	1	2	Planteles	\$	2,021,208.56
1244	1	2	PLANTEL Zacatecas	Ś	210,854.69
1244	1	2	Autobús Famsa (P. Zacatecas)	Ś	13,897.69
1244	1	2	Autobús blue bird 1987 (P.Zacatecas)	\$	58,957.00
1244	1	2	CAMIONETA NISSAN 2000 (P. ZACATECAS)	\$	138,000.00
1244	1	2	PLANTEL Ermita de Guadalupe	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús GMC 1967 (P.Ermita de gpe.)	\$	13,897.69
1244	1	2	PLANTEL Ojocaliente	Ś	13,897.69
1244	1	2	Autobús blue bird (P.Ojocaliente)	\$	13,897.69
1244	1	2	PLANTEL Sain Alto	\$	225,854.69
1244	1	2	Minibús coll 1992 (P. San Alto)	\$	58,957.00
1244	1	2	Autobús chevrolet 1989 (P.Sain Alto)	\$	13,897.69
1244	1	2	Voyager chrysler 2000(P.Sain Alto)	\$	153,000.00
1244	1	2	PLANTEL Chalchihuites	\$	159,957.00
1244	1	2	Sedan Nissan 2005 (P.Chalchihuites)	\$	101,000.00
1244	1	2	Autobús Thomas 1986 (P.Chalchihuites)	\$	58,957.00
1244	1	2	PLANTEL Miguel Auza	\$	2.00
1244	1	2	Tsuru nissan 2002 (P.Miguel Auza)	\$	1.00
1244	1	2	Van Chrysler 1978 (P.Miguel Auza)	\$	1.00
1244	1	2	PLANTEL Villa García	\$	1.00
1244	1	2	Vagoneta dodge 1990 (P. Villa García)	\$	1.00
1244	1	2	PLANTEL Morelos	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús IHC 1991 (P. Morelos)	\$	13,897.69
1244	1	2	PLANTEL Ignacio Allende	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús thomas 1989 (P. Ignacio Allende)	\$	13,897.69
1244	1	2	PLANTEL Pozo de Gamboa	\$	78,972.50
1244	1	2	Autobús dodge 1988 (P. Pozo de Gamboa)	\$	78,972.50
1244	1	2	PLANTEL Joaquin Amaro	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús ford 1992(P. Joaquin Amaro)	\$	13,897.69
1244	1	2	PLANTEL Mezquital del Oro	\$	1.00
1244	1	2	Pick up toyota 1995 (P.Mexquital del Oro)	\$	1.00
1244	1	2	PLANTEL Apozol	\$	13,897.69
1244	1	2	Van Dodge 1992 (P.Apozol)	\$	13,897.69
1244	1	2	PLANTEL Cd. Cuauhtémoc	\$	90,000.00
1244	1	2	Camión (Cd. Cuauhtemoc)	\$	90,000.00
1244	1	2	PLANTEL Valparaiso	\$	169,000.00
1244	1	2	Suburban GM 1995 (P. Valparaiso)	\$	169,000.00
1244	1	2	PLANTEL Sombrerete	\$	121,897.69
1244	1	2	Pick up GM 1998 (P. Sombrerete)	\$	108,000.00
1244	1	2	Minibús Ford 1989 (P. Sombrerete)	\$	13,897.69
1				7	

MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA 9/34 C.P. GUSTAVO ADOTFO PEREZ ACUÑA

1244	1	2	PLANTEL Cañitas de Felipe Pescador	\$ 13,898.69
1244	1	2	Van GMC (P. Cañitas de Felipe Pescador)	\$ 1.00
1244	1	2	Autobús Internacional 1987 (P.Cañitas de Felipe P.	\$ 13,897.69
1244	1	2	PLANTEL Loreto	\$ 13,898.69
1244	1	2	Autobús Dina 1982 (P. Loreto)	\$ 13,897.69
1244	1	2	Van dodge 1998 (P. Loreto)	\$ 1.00
1244	1	2	PLANTEL Jímenez del Teúl	\$ 13,897.69
1244	1	2	Autobús Thomas 1988 (P. Jimenez del Teúl)	\$ 13,897.69
1244	1	2	PLANTEL Roberto Cabral del Hoyo	\$ 60,000.00
1244	1	2	Pick up GM 1992 (P. Roberti Cabral del Hoyo)	\$ 60,000.00
1244	1	2	PLANTEL EI Fuerte	\$ 120,000.00
1244	1	2	Van Ford 1993 (P. El Fuerte)	\$ 120,000.00
1244	1	2	OTROS PLANTELES	\$ 659,586.78
1244	1	2	Autobus internacional	\$ 13,897.69
1244	1	2	Autobús internacional 1987	\$ 13,897.69
1244	1	2	Chevy van chrysler 1989	\$ 1.00
1244	1	2	Autobús thomas 1988 IZLP	\$ 13,897.69
1244	1	2	Autobús Thomas 1988 IZLP	\$ 13,897.69
1244	1	2	Camioneta nissan 1989	\$ 1.00
1244	1	2	Suburban chevrolet 1976	\$ 1.00
1244	1	2	Autobús NEOPL 1983	\$ 13,897.69
1244	1	2	Autobús chevrolet 1985	\$ 13,897.69
1244	1	2	Minibús chevrolet 1982	\$ 13,897.69
1244	1	2	Autobús blue bird 1989	\$ 13,897.69
1244	1	2	Autobús Ford 1992 IZLT77	\$ 58,957.00
1244	1	2	Autobús chevrolet 1985 IZL	\$ 13,897.69
1244	1	2	Autobús Ford 1967 ZLNN3	\$ 13,897.69
1244	1	2	Autobús blue bird 1989	\$ 13,897.69
1244	1	2	Van plymouth 1990	\$ 1.00
1244	1	2	Autobús blue bird 1986	\$ 13,897.69
1244	1	2	Autobús internacional 1987	\$ 13,897.69
1244	1	2	Autobús mercedes 1990	\$ 13,897.69
1244	1	2	Autobús internacional 1988 11ZL	\$ 13,897.69
1244	1	2	Autobús internacional 1989	\$ 13,897.69
1244	1	2	Autobús dina 1983 ZES602	\$ 13,897.69
1244	1	2	Autobús blue bird 1988	\$ 13,897.69
1244	1	2	MInibús Dodge 1988 ZB654	\$ 13,897.69
1244	1	2	Autobús blue bird 1986	\$ 13,897.69
1244	1	2	Autobús thomas 1984	\$ 13,897.69
1244	1	2	Autobús chevrolet 1988	\$ 13,897.69
1244	1	2	Autobús internacional 1987	\$ 13,897.69
1244	1	2	Autobús internacional 1987	\$ 13,897.69
1244	1	2	Autobús Thomas 1983 IZLU	\$ 13,897.69
1244	1	2	Autobús chevrolet 1986	\$ 13,897.69
		-	(

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA OBRE HERRERA
10/34

C.P. GUSTAVO ADOLFO PEREZ ACUNA

1244	1	2	Autobús GM 1995 IZLP72	\$ 13,897.	69
1244	1	2	Autobús Internacional 1989 IZLR6	\$ 13,897.	69
1244	1	2	Autobús blue bird 1987	\$ 58,957.	00
1244	1	2	Autobus blue bird 1985	\$ 13,897.	69
1244	1	2	Autobús chevrolet 1986	\$ 13,897.	69
1244	1	2	Autobus blue bird 1987	\$ 13,897.	69
1244	1	2	Autobús Internacional 1991	\$ 13,897.	89
1244	1	2	Autobús blue bird 1986	\$ 78,942.	50
1244	1	2	Camioneta Van dodge	\$ 18,000.	00
1246	0	0	MAQUINARIA OTR. EQUIPOS Y HERRAMTTAS	\$ 588,681.	06
1246	2	0	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 17,805.	33
1246	2	1	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 17,805.	33
1246	5	0	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNCACION	\$ 165,590.	59
1246	5	1	EQ. Y APTTOS DE COMUNICACION	\$ 165,590.5	59
1246	6	1	MAQ. Y EQ. ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 70,460.5	55
1246	7	0	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	\$ 334,824.5	59
1246	7	1	HERRAMIENTAS	\$ 314,584.5	59
1246	7	2	REFACCIONES	\$ 20,240.0	00
1247	0	0	Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiososo	\$ 90,947.8	39
1247	1	0	Bienes artisticos y culturales	\$ 90,947.8	39
			TOTAL BIENES MUEBLES	\$ 42,568,580.3	18

BIENES MUEBLES, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN Y DE AUTOTRANSPORTE: El control de los Bienes Muebles y Eq. De Adminsitración, es aplicado por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, conforme al objetivo y funciones establecidos en el Manual de Organización, así como a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en lo referente al Registro Patrimonial, Capítulo II Titulo Tercero.

2.7.- Activos Intangibles

Nivel 1	N-2	Nivel 3	Nombre		Saldo
1251	0	0	Software	\$	23,906.40
1251	1	O	Software	\$	23,906.40
1251	1	489	SISTEMA INFORMATIVO DE TIMBRADO DE NOMINA	\$	_
			TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	s	23,906.40

2.8.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nombre		Saldo
1263	0	000	Depreciacion Acumulada De Bienes Muebles	-\$	2,134,089.39

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA TORBE HERRERA
11/34

REVISÓ
C.P. GUSTAVO ADOLFDIDEREZ ACUÑA

1263	10	000	DONACIONES DE CAPITAL	-\$	1,424,444.87
1263	10	100	BIENES MUEBLES POR DONACION	-\$	1,424,444.87
1263	10	110	MOB. Y EQ. DEADMINISTRACION	-\$	1,412,661.19
1263	10	111	EQ. DE OFNA Y ESTANTERIA. Mobiliario	-\$	32,343.71
1263	10	112	EQ DE OFNA EXCEPTO MUEBLES Y ESTANTERIA	\$	
1263	10	113	Equipo de computo	-\$	1,270,793.65
1263	10	114	Eq.educacional y recreativo	-\$	109,523.83
1263	10	115	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS	\$	-
1263	10	116	OTROS EQ EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	120
1263	10	120	EQ. INST. MEDICO Y DE LAB.	\$	*
1263	10	121	Instrumento medico y de laboratorio	\$	383
1263	10	122	Eq. medico y de laboratorio	\$	
1263	10	130	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	-
1263	10	131	Vehículo	\$	-
1263	10	140	MAQ. OTROS EQ. Y HERRAMIENTAS	-\$	11,783.68
1263	10	141	Herramientas	-\$	11,783.68
1263	20	000	BIENES MUEBLES POR ADQUISICION	-\$	709,644.52
1263	20	100	MOB. Y EQ. DE ADMINISTRACION	-\$	506,701.64
1263	20	110	EQ. DE OFNA Y ESTANTERIA. MOBILIARIO	-\$	24,250.98
1263	20	120	EQ DE OFNA EXCEPTO MUEBLES Y ESTANTERIA	\$	-
1263	20	130	Equipo de computo	-\$	482,450.66
1263	20	140	Bienes artísticos y culturales	\$	-
1263	20	200	MOB.Y EQ.EDUC.Y RECREATIVO	-\$	202,942.88
1263	20	210	Eq. educ. y recreativo	-\$	65,286.96
1263	20	220	Camaras fotograficas y otros	\$	-
1263	20	230	Otros mob. y eq. educacionales	-\$	137,655.92
1263	20	240	Refacciones	\$	7
1263	20	300	EQ.IND.MEDICO Y DE LABORATORIO	\$	-
1263	20	310	Inst. medico y de laboratorio	\$	-
1263	20	320	EQ.MEDICO Y DE LAB.	\$	-
		02222			
1263	20	400	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	-
1263	20	410	Vehículo	\$	/*
1263	20	500	MAQ. OTROS EQ.Y HERRAMIENTAS	\$	-
1263	20	510	Herramientas	\$	-
)					

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA TORBE HERRER
12/34

C.P. GUSTAVO ADOLFO PEREZ AGUNA

1263 1263 1263	20 20 20	520 530 540	Maq. y eq. industrial Eq.y aparatos de comunicación Eq. y aparatos de comunicación	\$	
1263 1263	20 20	600 610	BIENES INTAGIBLES SOFTWARE	\$	-
			Total de Depreciacion Acumulada De Bienes Muebles	-\$	2,134,089.39
			TOTAL DE ACTIVO	\$	160,165,413.13

8.- Pasivo Circulante. El saldo a Diciembre es de \$799'516,099.82 y se integra de la siguiente manera:

Nivel 1	N-2	Nivel 3	Nombre	Saldo
2111	0	0	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 60,217,748.26
2111	1	0	Sueldos por pagar	
2111	11	0	Jubilaciones y Retiros Voluntarios	\$ 23,830,820.10
2111	1215	6-10	Del Hoyon Santillán Sergio	\$ 4,000.00
2111	1221	6-9	Tinajero Rodriguez Alma Guadalupe	\$ 3,686.00
2111	1222	6-5	Luévano Collazo Clara Griselda	\$ 4,000.00
2111	1231	3-5	Ibarra Escobedo Karla Estefanía	\$ 2,500.00
2111	1231	5-3	Aguinaldo 2a. Parte y B. de Puntualidad y Asistencia y Días Económicos No Disfrutados	\$ 36,368,742.16
2111	1231	6-10	Del Hoyon Santillán Sergio	\$ 4,000.00
2112	0	0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 1,319,760.40
2112	24	0	Campos Sánchez Fanny Zulema	\$ 171,680.00
2112	30	0	Anastacio García López	\$ 250,387.38
2112	31	0	Carlos Alberto Loaiza Ruíz	\$ 159,500.00
2112	50	3	Secretaría de Finanzas (Derechos)	\$ 20,120.00
2112	831	9-42	Telefónos de México, SAB	\$ 320,235.41
2112	1016	9-29	Bañuelos Bonilla J. Eduwiges	\$ 3,900.00
2112	1204	9-262	Lugo Balderas Manuel Gerardo	\$ 14,036.00
2112	1204	9-264	Rocha Martínez Maricela	\$ 219,472.00
2112	1212	9-48	Padilla Torres Jorge Rodrigo	\$ 3,800.00
2112	1214	9-10	El Más Barato	\$ 830.00
2112	1231	5-67	Juan Antonio Ruiz García	\$ 3,530.00
2112	1231	9-42	Telefónos de México, SAB	\$ 124,170.61
2112	1231	9-47	JIAPAZ	\$ 534.00
2112	1231	9-60	Comisión Federal de Electricidad	\$ 27,565.00
2113	0	0	CONTRATISTAS	
2113		0	Eduardo H. Medina Ruíz	\$
2113	1		caudi do n. Medilia Ruiz	\$

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRER
13/34

C.P. GUSTAVO ADQUEO PEREZ ACUÑA

2117	0	0	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	\$ 586,502,943.14
2117	10	0	1.S.R.	\$ 133,903,105.66
2117	10	1	Retención Sueldos y Salarios	\$ 133,895,919.24
2117	10	2	Retención por honorarios	\$ 5,125.96
2117	10	3	Ret. asimilados a salarios	\$ 2,060.46
2117	20	0	I.M.S.S.	\$ 103,762,921.13
2117	20	1	Cuota I.M.S.S.	\$ 707,116.40
2117	20	2	Excedente 3 SMGDF	\$ 176,134.05
2117	20	3	Prestaciones en dinero	\$ 203,426.70
2117	20	4	Gastos medicos pensionados	\$ 305,141.69
2117	20	5	Riesgo de trabajo	\$ 107,065.75
2117	20	6	Invalidez y vida	\$ 508,562.10
2117	20	7	Guardería y prestaciones	\$ 214,131.12
2117	20	8	CRÉDITO FISCAL IMSS 2009 - 2011	\$ 96,962,207.93
2117	20	9	CRÉDITO FISCAL IMSS 2013-2014-2015	\$ 4,579,135.39
2117	30	0	S.A.R.	\$ 6,787,964.39
2117	30	1	Retiro	\$ 852,553.45
2117	30	2	Cesantía en edad avanzada y vejez	\$ 1,809,922.44
2117	30	3	CRÉDITO FISCAL IMSS 2013-2014-2015	\$ 4,125,488.50
2117	40	0	I.S.S.S.T.E.Z.A.C.	\$ 317,379,793.87
2117	40	1	Cuotas ISSSTEZAC	\$ 80,224,765.75
2117	40	2	Prestamos a corto plazo	\$ 1,040,684.52
2117	40	3	Aval ISSSTEZAC	\$ 48,513.18
2117	40	4	Credito tienda ISSSTEZAC	\$ 3,179,720.93
2117 2117	40 40	5	Otros creditos Aport.patronales ISSSTEZAC	\$ 184,594.63
2117	40	7	Préstamo mediano plazo	\$ 226,454,806.94 6,246,707.92
2117	50	0	INFONAVIT	\$ 3,303,293.73
2117	50	1	Aportac.patronales s/credito	\$ 1,666,117.35
2117	50	2	Aport.patronales c/credito	\$ 461,151.40
2117	50	3	Amortización	\$ 1,176,024.98
2117	60	0	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	\$ 21,365,864.36

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA TOPRE HERRERA
14/34

REVISÓ
C.P. GUSTAVO ADOLFO DEREZ ACUÑA

2117	60	1	Impuesto sobre Nómina	\$	21,365,864.36
2119	10	0	PLANTELES	\$	-
2119	10	1	P. Victor Rosales	\$	-
2119	10	2	P. Morelos	\$	-
2119	20	0	DEDUCCIONES NOMINA	\$	1,074,762.56
2119	20	1	Cuotas Supdacobaez	\$	139,048.50
2119	20	2	Inasistencias	\$	
2119	20	3	Seguro de autos (HDI)	\$	18,590.00
2119	20	4	Otros descuentos (Comp. y Acc.)	\$	309.00
2119	20	5	Plan previsor	\$	380.24
2119	20	6	Cuotas partidarias	\$	-
2119	20	7	Cuotas INFONAVIT	5155-1	
2119	20	8	Cuotas IMSS	\$	-
2119	20	9	Seguro de vida	\$	396,906.50
2119	20	10	Descuentos varios	\$	120,642.86
2119	20	11	Otras deducciones	\$	21,137.51
2119	20	13	Seguro solidario	\$	11,370.40
2119	20	14	PENSIONES ALIMENTICIAS	\$	315,183.96
2119	20	15	INFONACOT	\$	33,337.03
2119	20	16	CUOTAS SINDICALES SNTE	\$	17,856.56
2119	20	18	Poder Judicial del Estado	\$	-
2119	30	0	F.A.P	\$	1,706,627.66
2119	30	1	Descuentos F.A.P.	\$	1,079,964.16
2119	30	2	Aportaciones F.A.P.	\$	481,731.04
2119	30	3	Aport.Ext. F.A.P.	\$	144,932.46
2119	30	4	AVAL FAP	\$	-
2119	40	0	F.A.C.	\$	1,412,445.21
2119	40	1	Descuentos F.A.C.	\$	1,237,119.21
2119	40	2	Aportaciones F.A.C.	\$	175,326.00
2119	50	0	FONDO MUTUALISTA	\$	80,152.71
2119	50	1	APORT. AL FONDO MUTUALISTA	\$	18,905.56
2119	50	2	APORT. EXT FONDO MUTUALISTA	\$	1,791.38
2119	50	3	PTTMOS MUTUALISTA	\$	33,221.31
2119	50	4	Financiera Atila	\$	26,234.46

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA
15/34

C.P. GUSTAVO ADOLFO PÉBEZ ACUÑA

2119	60	0	DIVERSOS	\$	147,201,659.88
2119	60	1	SUPDACOBAEZ	\$	18,000.00
2119	60	2	Uniformes deportivos	10 2	
2119	60	3	Secretaría de Finanzas	\$	90,116,218.13
2119	60	4	F.A.P.	12	120
2119	60	5	Fideicomiso 24918	\$	57,067,441.75
2119	70	0	EVENTOS DEPORTIVOS	\$	
2119	70	1	XXXI JUEGOS DEPORTIVOS 2018	\$	

TOTAL CUENTAS POR PAGAR

799,516,099.82

El despacho contable ASECOFFI, representado por la C.P.C. Fanny Zulema Campos Sánchez, en la observación No. 7 del dictamen emitido, sobre la revisión de los Estados Financieros, del Ejercicio 2015, menciona la causa que ha originado el adeudo que sigue incrementandose a la fecha; y es la siguiente: "El Gobierno del Estado no ha dado su aportación del 50 por ciento, del recurso que le corresponde para el financiamiento de la Institución, de conformidad con el Convenio Marco; y únicamente dá presupuesto para cubrir las percepciones líquidas de la nómina, ésto es, no se cuenta con flujo de efectivo suficiente para pagar al ISSSTEZAC, SAT y Fondo de Previsión Social" la Fracción I de la Cláusula Decimonovena del Convenio Marco, establece que: "la SEP" y "El Estado, concurrirán por partes iguales a la integración del presupuesto que sea autorizado, deduciendo del mismo, los ingresos propios" De lo anterior se desprende que el COBAEZ, cuenta con una suficiencia presupuestal a partir de lo que anualmente aporta la SEC; sin embargo, no se cuenta con el debido flujo de recursos, situación que afecta a la Planeación financiera y el cumplimiento de obligaciones por parte de la Institución" "Cabe señalar que la problemática radica en las variaciones de flujo de efectivo. Así mismo, en la asignación presupuestal de orígen que preveé el Estado, muy por debajo de lo pactado en el Convenio Marco, y que no llega a cubrir al final del ejercicio, el total de lo que está obligado a aportar."

De acuerdo con lo dictaminado, por el despacho ASECOFFI, "... el no pagar los impuestos, así como realizar el pago de éstos de manera extempóranea, origina recargos y actualizaciones por parte de la autoridad competente, y en el caso de requerimiento de la Autoridad, se originan multas; en consecuencia, se generan cargas financieras adicionales al no contar con suficiencia presupuestal, distrayendo recursos de otras partidas presupuestarias; además el omitir el pago del impuesto sobre la Renta, retenido por Sueldos y Salarios, le implica a la Institución, una responsabilidad solidaria. De igual manera, se tiene el riesgo de que el presupuesto asignado a la Institución, se vea disminuido por la falta de pago de Aportaciones Patronales y entero de retenciones a las que se encuentra obligada, ya que el ISSSTEZAC, cuenta con facultades para solicitar a la Autoridad competente, deduzcan del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas, el monto de las obligaciones pendientes de pago."

Servicios Personales.- En el presente ejercicio se depuró un monto de \$1'510,221.90, correspondendiente a una diferencia en el cálculo de impuesto en el mes de diciembre de ejercicio 2015, así como diferencias en los bonos de Puntualidad y Asistencia, y Días Económicos no Disfrutados devengados al 31 de diciembre 2016 y pagados en enero 2017.

Servicios Personales. - Con póliza de diario DB-3000044 y DB-3000045 de fecha 31 de Marzo de 2018 respectivamente, se depuró el monto de \$1'510,221.90, correspondiente a un saldo pendiene, por una diferencia en el cálculo del impuesto sobre la renta, en el mes de diciembre del ejercicio 2015, así como diferencias en los Bonos de Puntualidad y Asistencia, así como diferencias en los Bonos de Puntualidad y Asistencia y Días Económicos No Disfrutados, devengados al 31 de Diciembre 2016 y pagados en enero 2017; con el fin de sanear las Finanzas de la Institución y presentar Estados Financieros más apegados a la realidad, así como de ir reflejando un Balance Presupuestario Sostenible, tal y como lo marca la fracc. III, art. 12 de la LDF; y artículos 1, 9,10,11,12 y 102 de la Ley de Disiciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA

REVISÓ C.P. GUSTAVO ADOLFOWEREZ ACUÑA

Depuración de Cuentas por Pagar.-

El saldo de la Cuenta de Cuentas por Pagar, el cual tiene su orígen en ejercicios anteriores, fue dictaminada como No exigible por el despacho contable certificado, ASECOFFI, representado por la C.P.C. Fanny Zulema Campos Sánchez, en la revisión a los Estados Financieros del Ejercicio 2015, así como por la Auditoría Superior del Estado, motivo por el cual, se realizó el proceso para su depuración.

Así mismo, atendiendo a la Ley de Disciplina Financiera, particularmente al articulo 45, y a la Ley de Entidades Públicas y Paraestatales, art. 20, se depura el saldo acreedor de los Planteles Victor Rosales por \$500,200.00, y \$5,000.00 del Plantel Morelos.

Proveedores.- El monto se integra principalmente por adeudos a proveedores de Bienes y Servicios, de los cuales está pendiente el pago para el siguiente mes.

Retenciones y Contribuciones.- Corresponde al impuesto retenido a los trabajadores al mes de Diciembre de 2018, y pendiente de enterar al S.A.T; así como el ISSSTEZAC.

En el mes de Abril, se firmó un Covenio con el INFONAVIT, en el cual se comprometió el Colegio, a efectuar el Pago en el mes correspondiente, con el fin de que el Instituto liberara de la multa y recargos por el pago extemporaneo, por aproximadamente de un monto de \$1'500,000.00. El cual se realizó exitosamente.

Otras cuentas por pagar a corto plazo.- El saldo corresponde a descuentos vía nómina por el Fondo de Ahorro y Préstamo, Fondo de Ahorro y Crédito que son las cajas de ahorro de los trabajadores. Existen otras deducciones vía nómina realizadas a los trabajadores que son aplicadas a petición de ellos por diferentes conceptos como lo son: Seguro de Vida, Cuotas Sindicales, Pensión Alimenticia, INFONACOT, INFONAVIT y tiendas comerciales con las cuales se tiene convenio signado.

Es muy importante mencionar que los adeudos que tiene el Colegio con otras instituciones representan un grave problema para los trabajadores, ya que son de Seguridad Social; y la Secretaría de Finanzas quien es la fuente de recursos de la Institución no ha estado apoyando con el presupuesto correspondiente para solventar los adeudos, aún cuando es su obligación cumplir con el convenio de financiamiento, según consta en Cédula de Observación, de fecha 8 de Julio de 2017, que resultó con motivo de la revisión a los Fondos y Programas de Educación Media Superior del Ejercicio 2016 en la Función Pública Federal dejó constancia que el Estado no aportó al Colegio de Bachilleres un monto de \$119'812,073.44 lo que constituye un incumplimiento a la Cláusula Cuarta inciso C del Anexo de Ejecución 2016. Los adeudos mas fuertes son los siguientes:

ISSSTEZAC.-Al mes de Diciembre hay un adeudo de \$317'379,793.87; además está pendiente el registro de los accesorios que dicho adeudo ha generado; éste tiene su origen en el desequilibrio que existe entre las aportaciones federales y estatales, siendo éstas últimas menores a lo estipulado normativamente; así como la Reforma a la Ley del ISSSTEZAC, que obliga a pagar a la institución un 20 % sobre el salario base de cotización sin que se haya incrementado suficiente el presupuesto para el Colegio. Como consecuencia de ello se ha carecido de liquidez para cubrir la cuota patronal que ya suma un monto de \$226'454,806.94, así como las cuotas de los trabajadores y los descuentos realizados a los trabajadores por los servicios que presta el instituto y que a la fecha el importe es de 90'924,986.93. Es importante mencionar que se corre el riesgo de suspender el servicio de no contar con el apoyo financiero del Gobierno del Estado.

Plan de Seguridad Social.- La complejidad de la situación presupuestal ya señalada, ha repercutido también en el adeudo al Plan de Seguridad Social de los Servidores Publicos al que están adheridos, mismo que asciende a la cantidad de \$57'067,441.75 y como consecuencia de esta situación, al personal que se jubiló y/o por defunción, o por otra situación que causó baja, no se le ha hecho efectivo en Gobierno del Estado, los beneficios de este Plan a los que se tiene derecho.

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA PORME HERRERA

REVISÓ
C.P. GUSTAVO ADOLFO PEREZ ACUÑA

SECRETARÍA DE FINANZAS.-Se tiene un adeudo por \$90'116,218.13, este saldo se incrementó, ya que en el mes de Diciembre de 2017, se esperaba recibir un incremento al Anexo de Ejecución, por lo que nos dieron un adelanto por \$1'278,801.41, para poder cubrir los compromisos laborales propios de las prestaciones de fin de año, monto que a la fecha no se ha recibido. Así mismo, se realizó la cancelación de la depuración, que se había efectuado en el mes de Junio de este año, por un monto de \$88'837,416.72 el cual tiene su orígen desde el ejercicio fiscal 2012, y que fueron otorgados como préstamo para cubrir compromisos de nómina, ya que el recurso estatal autorizado y calendarizado es menor al requerido conforme a lo estipulado normativamente.

IMSS.- Corresponde al crédito fiscal por monto de \$96' 962,207.93, sin considerar las actualizaciones y recargos a la fecha. Dicho saldo fue el resultado de una auditoría realizada a los ejercicios 2009,2010 y 2011. De igual manera, se firma el 29 de Junio del presente año, convenio con el IMSS por el Procedimiento Conclusivo, expediente No. 00157-del-ac-157-2017, crédito firme por actualización de Cuotas respecto a los Ejercicios 2013, 2014 y 2015, debido a la demanda presentada por los trabajadores por un monto de \$11'909,651.80 incluyendo los accesorios proyectados a 48 mensualidades, más el costo de financiamiento.

I.S.R.-El importe acumulado al mes de Diciembre, es por \$133'903,105.66, y representa los enteros pendientes de cubrir al cierre del ejercicio 2017 y lo que va a la fecha de este 2018. Lo anterior debido a que solo se ha dispuesto de recursos para pagar el monto neto (líquido) de la nómina de cada quincena de los períodos antes mencionados. Cabe señalar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público notificó al Colegio de la Afectación de Participaciones Federales al Estado, de los cuales, la Secretaría de Finanzas, durante el Ejercicio 2017, 2018, ha retenido de las Aportaciones Estatales a Colegio de Bachilleres, \$41'163,339.60 aproximadamente al presente mes. A la fecha se hizo un ajuste contable para disminuir el ISR, contra el monto afectado de las Aportaciones Estatales.

SAT.-El monto de \$549,156.00 representaba un saldo contable no exigible, motivo por el cual se depuró. Dicho saldo resultó de los ajustes que se realizaron en los ejercicios anteriores, al aplicar el el Estímulo al I.S.R. a las Entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluyendo a sus organismos descentralizados, del 5 de Diciembre de 2008.

IMPUESTO SOBRE NÓMINA.- El Saldo es de \$17´026,784.51 y corresponde desde el Ejercicio 2017 hasta el presente mes, el cual no se ha pagado por falta de líquidez, y sin embargo, se pagó una multa por incumplimiento del entero de este impuesto estatal. Se están haciendo gestiones, para que gobierno, otorgue el recurso para cubrir dicho impuesto por el ejercicio 2017.

Deducciones nómina.- Son descuentos realizados a los trabajadores por diferentes conceptos como lo son: Cuotas sindicales, INFONACOT, Seguro de autos. Seguro de vida, Plan Previsor, IMSS, INFONAVIT, INFONACOT y otros.

Adeudos a extrabajadores.- Existen adeudos con extrabajadores por prestación de jubilación, renuncia o defunción y retiro voluntario por un monto aproximado de \$23'830,820.10, que por el presupuesto deficitario de la Institución impide que se liquiden a sus beneficiarios. Para el caso de los trabajadores que solicitaron el retiro voluntario apegados al programa de Gobierno del Estado, no ha realizado ninguna aportación al respecto.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

9.-Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido.- El saldo de \$89'137, 794.68 y se integra de la siguiente manera:

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nombre	Saldo
3110	0	0	APORTACIONES		\$43,635,473.63
3110	10	0	INMUEBLES POR ADQUISICION		\$12,784,851.43

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA

C.P. GUSTAVO ADQUEO PEREZ ACUÑA

3110	10	1	Edificios	\$12,226,353.32
3110	10	2	Terrenos	\$558,498.11
3110	20	0	BIENES MUEBLES POR ADQUISICION	\$30,850,622.20
3110	20	1	MOB. Y EQ. DE ADMINISTRACIÓN	\$22.246.061.39
3110	20	1	Mobiliario	\$23,246,061.28
3110	20	1	Equipo de administración	\$4,091,658.22 \$2,898,058.86
3110	20	1	Equipo de computo	
3110	20	1	Bienes artisticos y culturales	\$15,987,068.30 \$269,275.90
3110	20	2	MOB.Y EQ.EDUC.Y RECREATIVO	\$890,243.02
3110	20	2	Eq. educ. y recreativo	\$629,688.67
3110	20	2	Camaras fotograficas y otros	\$16,952.60
3110	20	2	Otros mob. y eq. educacionales	\$223,361.75
3110	20	2	Refacciones	\$20,240.00
3110	20	3	EQ.IND.MEDICO Y DE LABORATORIO	\$349,065.66
3110	20	3	Inst. medico y de laboratorio	\$204,139.50
3110	20	3	EQ.MEDICO Y DE LAB.	\$144,926.16
3110	20	4	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$5,951,533.06
3110	20	4	Vehículo	\$5,951,533.06
3110	20	5	MAQ. OTROS EQ.Y HERRAMIENTAS	\$389,812.78
3110	20	5	Herramientas	\$236,258.01
3110	20	5	Maq. y eq. industrial	\$82,560.88
3110	20	5	Eq.y aparatos de comunicación	\$18,650.00
3110	20	5	Eq. y aparatos de comunicación	\$52,343.89
3110	20	6	BIENES INTAGIBLES	\$23,906.40
3110	20	6	SOFTWARE	\$23,906.40
Nivel 1	N-2	Nivel 3	Nombre	Saldo
3120	0	0	DONACIONES DE CAPITAL	\$45,502,321.05
3120	10	0	INMUEBLES POR DONACION	\$39,925,417.56
3120	10	1	Edificios	\$14,470.88
3120	10	2	Terrenos	\$39,910,946.68
3120	20	0	BIENES MUEBLES POR DONACION	\$5,576,903.49
3120	20	1	MOB. Y EQ. DEADMINISTRACION	\$4,772,959.10
3120	20	1	Mobiliario	\$776,197.26
3120	20	1	Eq. de administración	\$359,717.83
3120	20	1	Equipo de computo	\$3,359,686.98
3120	20	1	Eq.educacional y recreativo	\$55,862.14
1		22		

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA
19/34

C.P. GUSTAVO ADOLFO PÉREZACUÑA

3120	20	1	Otro Mobiliario y Equipo	\$156,547.59
3120	20	1	Equipo y Aparatos Audiovisuales	\$64,947.30
3120	20	2	EQ. INST. MEDICO Y DE LAB.	\$539,936.49
3120	20	2	Instrumento medico y de laboratorio	\$400,450.00
3120	20	2	Eq. medico y de laboratorio	\$139,486.49
3120	20	3	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$177,500.00
3120	20	3	Vehículo	\$177,500.00
3120	20	4	MAQ. OTROS EQ. Y HERRAMIENTAS	\$86,507.90
3120	20	4	Herramientas	\$86,507.90
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$89,137,794.68

10.- Hacienda Pública/Patrimonio Generado.- El saldo es de -\$-728'488,481.37, y se integra por el resultado de ejercicios anteriores, rectificacion de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio, de la siguiente manera:

0	0	Resultado del Ejercicio		-\$	115,061,622.56
N-2	Nivel 3	建聚合物 医抗脉冲性性 地名美国	Nombre		Saldo
0	0	Resultado de Ejercicios Anteriores		-\$	516,111,795.86
2008	0	Resultado de ejercicio 2008		\$	12,520,768.11
2009	0	Resultado de ejercicio 2009		-\$	20,263,775.49
2010	0	Resultado de ejercicio 2010		-\$	134,718.58
2011	0	Resultado de ejercicio 2011		-\$	1,418,600.65
2012	0	Resultado de ejercicio 2012		-\$	55,133,879.39
2013	0	Resultado de ejercicio 2013		-\$	61,805,047.45
2014	0	Resultado de ejercicio 2014		-\$	68,729,730.16
2015	0	Resultado de ejercicio 2015		-\$	90,308,024.27
2016	0	Resultado de Eiercicios 2016		-\$	114,537,233.72
2017	0	Resultado de Ejercicios 2017		-\$	116,301,554.26
N-2	Nivel 3		Nombre		Saldo
0	0	Rect. de Resultados de Ejerc. Anteriores		-\$	97,335,303.33
	N-2 0 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017	N-2 Nivel 3 0 0 2008 0 2009 0 2010 0 2011 0 2012 0 2013 0 2014 0 2015 0 2016 0 2017 0	N-2 Nivel 3 0 0 Resultado de Ejercicios Anteriores 2008 0 Resultado de ejercicio 2008 2009 0 Resultado de ejercicio 2009 2010 0 Resultado de ejercicio 2010 2011 0 Resultado de ejercicio 2011 2012 0 Resultado de ejercicio 2012 2013 0 Resultado de ejercicio 2013 2014 0 Resultado de ejercicio 2014 2015 0 Resultado de ejercicio 2015 2016 0 Resultado de Ejercicios 2016 2017 0 Resultado de Ejercicios 2017	N-2 Nivel 3 Nombre O Resultado de Ejercicios Anteriores 2008 O Resultado de ejercicio 2008 2009 O Resultado de ejercicio 2009 2010 O Resultado de ejercicio 2010 2011 O Resultado de ejercicio 2011 2012 O Resultado de ejercicio 2012 2013 O Resultado de ejercicio 2013 2014 O Resultado de ejercicio 2014 2015 O Resultado de ejercicio 2015 2016 O Resultado de Ejercicios 2016 2017 O Resultado de Ejercicios 2017 N-2 Nivel 3 Nombre	N-2 Nivel 3 Nombre 0 0 Resultado de Ejercicios Anteriores -\$ 2008 0 Resultado de ejercicio 2008 \$ 2009 0 Resultado de ejercicio 2019 -\$ 2010 0 Resultado de ejercicio 2010 -\$ 2011 0 Resultado de ejercicio 2011 -\$ 2012 0 Resultado de ejercicio 2012 -\$ 2013 0 Resultado de ejercicio 2013 -\$ 2014 0 Resultado de ejercicio 2015 -\$ 2015 0 Resultado de Ejercicios 2016 -\$ 2017 0 Resultado de Ejercicios 2017 -\$ N-2 Nivel 3 Nombre

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA TERRE HERRERA
20 / 34

2009

2010

2012

2013

2014

0

0

0

0

Rectificaciones ejercicio 2009

Rectificaciones ejercicio 2010

Rectificaciones ejercicio 2012

Rectificaciones ejercicio 2013

Rectificaciones ejercicio 2014

3250

3250

3250

3250

3250

C.P. GUSTAVO ADOLFOLA EREZ ACUÑA

LIC. JUAN ANTONIO RUÍZ

\$

-\$

2,871,420.08

69,418.00

44,511.02

2,616,633.10

3250	2015	0	Rectificaciones ejercicio 2015	\$	5,814,662.35
3252	2015	10	Rectificaciones ejercicio 2015	-\$	96,962,207.93
3252	2016	10	Equipo de Vigilancia	\$	1,000,000.00
3252	2016	11	Plan de Previsión Social	-\$	7,328,615.71

TOTAL DE PATRIMONIO GENERADO

\$ 728,508,721.75

Ahorro/Desahorro neto del ejercicio.- El saldo -\$ 115'061,622.56, representa el desahorro al mes de Diciembre del presente ejercicio, debido a la falta de presupuesto estatal, lo que trae como consecuencia, la falta de pago de ISR, ISSSTEZAC, Previsión Social, además de la carga impositiva del Impuesto sobre Nómina, para lo cual el Estado no ha aportado.

Resultado de ejercicios anteriores.- Representa el deficit que se ha acumulado de ejercicios anteriores debido a la falta de presupuesto estatal el cual es -\$516'111,795.86; deficit que incrementa, debido a la cancelación de la depuración del saldo acreedor que se tiene con la Secretaría de Finanzas. El cual está en revisión por parte de la propia Secretaría para su depuración.

Rectificaciones de resultado de ejercicios anteriores.- Corresponde a ajustes contables realizados y que tiene su orígen en ejercicios anteriores, esta cuenta se afectó por la cantidad de \$97'315,062.96 debido entre otras causas, al crédito fiscal que determinó el IMSS como resultado de la auditoría a los ejercicios 2009,2010 y 2011. Se promovió un juicio de nulidad, el cual se perdió en litigio, dandole la Autoridad el fallo favorable al IMSS. Actualmente, se propició un acercamiento con el propio Instituto, para reajustar los resultados de la misma Auditoría.

Rectificaciones de resultado de ejercicios anteriores.- Corresponde a ajustes contables realizados y que tiene su orígen en ejercicios anteriores, esta cuenta se afectará por el crédito fiscal, que determinó el IMSS como resultado de la auditoría a los ejercicios 2013, 20104 y 2015, aproximadamente por un monto de \$11'909,651.80 . En el mes de Junio, se firmó un Convenio con el IMSS, a efecto de pagar el crédito en 48 meses, con fundamento en el Artículo 7° Transitorio del Decreto de Egresos de 2018.

ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de la Gestión

Aprovechamientos de tipo corriente.- Ingresos que provienen del IMSS por incapacidades del personal principalmente. Existen otros rubros cuyo monto no es representativo, como es el caso de Bimbo, cuyo ingreso proviene de una comisión por uso de suelo.

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.- Son ingresos que provienen por la recuperación del costo de impresión de kardex, impresión de certificados y credenciales

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA
21/34

C.P. GUSTAVO ABOLFO PEREZ ACUNA

Participaciones y Aportaciones.- Son las Aportaciones Federales y Estatales al mes de Diciembre. En el mes de Febrero, se recibió la Aportación Federal de Enero y Febrero, sin embargo el Estado, disminuyó los adelantos otorgados en el mes de enero, por \$33'000,000.00

Otros Ingresos Y beneficios.-

Otros Ingresos y Beneficios Varios.-Provienen de rendimientos financieros, descuentos por inasistencias y otros

Bonificaciones y Descuentos obtenidos.- Esta partida tiene su razón de ser, debido a que la empresa Operadora Comercial, que es con la que tiene el Convenio de las tarjetas de despensa, "ECOVALES", hace descuentos y "bonificaciones sobre la dispersión"

Nivel 1	N-2	Nivel 3	Nombre		Saldo
4159	10	0	Ingreso por redondeo en factura	\$	0.40
4169	0	0	Aprovechamientos de tipo corriente	Ś	1,325,287.74
4173	0	0	Venta deBienes y Servicios	Š	915,720.0
4213	10	0	Recurso Estatal	Š	160,779,653.40
4213	20	0	Recurso Federal	Š	271,962,411.60
4213	30	0	Recurso Espacios Púbicos (Plantel El Fuerte)	Ś	80,000.00
4213	110	10	Ramo 11 U080	Ś	66,664,020.96
4311	0	0	Intereses ganados de valores	Ś	352.29
4392	10	0	Bonificaciones y Desctos. Obtenidos	Š	56,999.65
4399	0	0	Otros Ingresos y Beneficios varios	\$	1,232,741.65
SUMA	INGRESO	os		\$	503,017,187.69

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.- El saldo representa el costo total de operación del Colegio en Servicios Personales, Materieles y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles y a le fecha es de \$618'078,810.25

Servicios Personales.- El saldo corresponde al costo total de la nómina al mes de Diciembre, incluye personal interino y asimilados a salarios se integra de la siguiente manera:

- Percepciones quincenales al mes de Diciembre.
- 2.- Segunda parte de aguinaldo devengado en el ejercicio 2017 y pagadero en Enero conforme lo estipula el documento normativo de prestaciones de la SEP y el Contrato Colectivo, quedando pendiente de cubrir al personal de confianza 17 días por un monto de \$1'038,392.75
- 3.- Permisos Económicos no disfrutados y Bono de Puntualidad y Asistencia devengados en 2017, pagadero en Enero, conforme lo estipula el documento de prestaciones de la SEP y el Contrato Colectivo de Trabajo.
- 4.- Retroactivo de los Conceptos 35 y 36, Eficiencia en el Trabajo y Actuación y Productividad respectivamente, y diferencia en el bono de Superación Académica.
- 5.- En el mes de Febrero se cubrió el saldo pendiente del personal de confianza por un monto de \$1'038,392.75, correspondiente a 17 días.
- 6.- A partir de la segunda quincena de enero, el pago de despensa, se realiza por medio de tarjeta "Ecovale"
- 7.- Se pagó la Prima Vacacional el 23 de Marzo correspondiente al primer período.
- 8.- En el mes de Abril, se pagan los adeudos que se tenían con IMSS, SAR e INFONAVIT, y con esta última Institución, se firma un Convenio de Regularización, y con ello, se evita pagar una multa de \$1'500,000.00, bajo las condiciones de no caer en mora nuevamente.
- 9.- En el mes de Mayo, se pagó el Bono del "Día del Maestro".
- 10.- En la segunda quincena de Mayo, se pagó el Bono a la Productividad del Personal Administrativo al personal operativo.
- 11.- Al presente mes, se han pagado por concepto de Jubilaciones, (C15), \$6'331,723.62
- 12.- Se paga Prima Vacacional segundo período, correspondiente a 10 días según el CCT.

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA TOBRE HERRERA
22 / 34

C.P. GUSTAVO ADOLFO PEREZ ACUÑA

- 13.- Se entrega a los trabajadores el Ahorro que cada uno, ahorra quincenalmente en el FAP, (Fondo de Ahorro y Préstamo), el cual es administrado por el SUPDACOBAEZ.
- 14.- En el mes de Septiembre se pagan los bonos de Inicio y de Organización de Cíclo Escolar, así como el apoyo para compra de útiles escolares
- 15.- En el mes de Septiembre se paga además indemnización del concepto 24 un monto de \$2'574,501.21
- 16.- En Octubre se paga el Bono de Años de Servicio
- 17.- En el mes Noviembre en la quincena 21, se pagan parcialidades de Jubilaciones, Defunciones, Incapacidades y Renuncias por un monto de \$7'442.406.92
- 18.- Se paga en la quincena 22, otra parcialidad de líquidaciones del Concepto 24
- 19.- En el mes de Diciembre, se paga Finiquitos a los docentes que están cubriendo interinatos, además de pagos proporcionales a los que se han retirado en este Ejercicio.
- 20. Se pagan Bonos de Fin de Año con Recurso Ramo 11 U080.
- 21.- Se pagan 21 días de Aguinaldo con la Aportación Federal, del mes de Noviembre, primera parcialidad, que se recibió en Diciembre.
- 22.- En el mes de Diciembre se nos da Apoyo con Recurso U080 para la quincena 23, 24 y 24 días de Aguinaldo.
- 23.- El total de Apoyo para pago de Nomina 2a Qna de Octubre, 1a de Noviembre parcialmente, y la 2a de Noviembre con Ramo 11, aperturando una cuenta específica No. 4381.
- 24.- En el mes de Diciembre, el recurso U080, se apertura otra cuenta específica, terminación 6344, para el recurso recibido para los pagos efectuados, especificados con anterioridad.
- 25.- Se solicita a la Secretaría de Finanzas, recurso para dejar en pasivo, la 2a parte de Aguinaldo y dos bonos pagaderos en Enero del próximo ejercicio, pero no se obtiene respuesta satisfactoria.
- 26.- El día 31 de Diciembre, se recibe Recurso Federal, correspondiente a la 2a parcialidad de Noviembre, Política Salarial y parcialidad del mes de Diciembre, quedando saldo por recibir del complemento de Diciembre y lo correspondiente al Apdo. "C", Promoción de Incentivos K1 P.P.F.
- 27.- El recurso federal, recibido en diciembre, se destina para pago de Deducciones de Nómina del mes de Diciembre y parcialmente, pago del Aguinaldo 2a parte.

SERVICIOS PERSONALES

Nivel 1	N-2	Nivel 3	Nombre		Saldo
5111	0	0	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$	183,013,291.59
5112	0	0	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$	644,939.21
5113	0	0	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$	167,203,756.40
5114	0	0	Seguridad Social	\$	136,106,802.55
5115	0	0	Otras prestaciones sociales y económicas	\$	86,069,295.53
5117	0	0	Pago de estímulos a servidores públicos	\$	16,397,235.33
UMA SERVI	CIOS PER	SONALES		ć	589.435.320.61

MATERIALES Y SUMINISTROS

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nombre	SALDO
5121	0	0	Mat. de Admon, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$ 2,304,975.01
5122	0	0	Alimentos y Utensilios	\$ 458,258.48
5123	0	0	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 461.30
5124	0	0	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$ 147,477.67
5125	0	0	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 5,576.00
5126	0	0	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 507,974.73
5127	0	0	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Deport.	\$ 848,329.30
5129	0	0	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$ 106,451.11
SUMA	MATERIAL	ES		\$ 4,379,503.60

SERVICIOS GENERALES

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA JORRE HERRERA
23 / 34

REVISÓ
C.P. GUSTAVO ADOJEO PEREZ ACUÑA

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3 Nombre		Saldo	
5131	0	O Servicios Básicos	\$	1,160,998.34	
5132	0	O Servicios de Arrendamiento	\$	142,599.13	
5133	0	O Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$	2,622,572.07	
5134	0	O Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$	423,121.49	
5135	0	O Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$	2,306,523.30	
5136	0	O Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$	18,997.80	
5137	0	O Servicios de Traslado y Viáticos	\$	648,067.83	
5138	0	O Servicios Oficiales	\$	463,794.45	
5139	0	O Otros Servicios Generales	\$	15,318,043.91	
SUMA SERVICIO	JMA SERVICIOS GENERALES				

OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nombre		Saldo
1263	0	0	Depreciación		\$	1,159,267.72
			TOTAL DE GASTO		\$	618,078,810.25
					*	010,070,010.25
AHORRO/DE	SAHORRO DI	LA GESTI	ÓN		-\$	115,061,622.56

AHORRO/DESAHORRO DEL EJERCICIO.- Al mes de Diciembre, el Desahorro de la Gestión es de -\$115'061,622.56, el cual se incrementa por el ajuste contable, al fijar el crédito fiscal, el IMSS, respecto a la Auditoría 2013-2014 y 2015, en un monto de \$11'909,651.80; por lo que el deficit se incrementó por la falta de Presupuesto y de Flujo; lo que implica dejar de pagar el impuesto, el ISSSTEZAC, la Previsión Social, actualizar el salario base de cotización para el IMSS, Impuesto sobre Nómina, Retiros y Jubilaciones entre otros; reiterando nuevamente que ésto se debe que el Estado no ha cumplido con su aportación tal y como lo marca la Cláusula Decimo Novena del Convenio Marco signado por autoridades federales y estateles.

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

PATRIMONIO CONTRIBUIDO.- Al mes de Diciembre, el importe es de \$89'137,794.68 y representa el monto de los Bienes Muebles e Inmuebles de la Institución

PATRIMONIO GENERADO.- Al mes de Diciembre, el importe es de \$(728'488,481.37), y representa el monto del Deficit de Ejercicios Anteriores, (diferencia de Ingresos- Egresos). Tiene su origen en lo que ha dejado de aportar el Estado en Ejercicios Anteriores

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA TORAE HERRERA

REVISÓ C.P. GUSTAVO ADOLFO PEREZACUÑA

NOTAS DE MEMORIA

PRESUPUESTARIAS

- 1.- El presupuesto Estatal Aprobado fue por \$200'000,000.00 con una ampliación de \$8'238,1777.00 dando un total modificado para el presente ejercicio fiscal fude \$208'238,177.00 de los cuales se devengaron \$160'779,653.00 y se depositaron a las cuentas del colegio solo \$131'570,684.00; dando una diferencia a favor de la institución por \$76'667,493.00 misma que al cierre del ejercicio no fué ministrada. (art,70 transitorio del Presupuesto de egresos del Estado de Zacatecas 2018)
- 2.- El presupuesto Federal Autorizado para el presente ejercicio fiscal es de \$262'212,194.66 con ampliación de \$9'750,217.00 correspoindiente a Poítica Salarial y Promocion de Incentevos al Personal Docente Evaluado, dando un total de \$271'962,412.00 de los cuales se recibio un monto de \$267'342,587.00 dando una diferencia a favor de la institución de \$4'619,825.00 misma que al cierre del ejercicio no ha sido ministrada.
- 5.- La Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su artículo 16, establece que "El Sistema al que deberan sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables, derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos". El Sistema que con el que actualmente se emiten los Edos. Financieros, es el Sistema Integral de Información Financiera, al que hace referencia el Manual de Normas y Políticas del Ejercicio y Presupuesto de Egresos, Título II.
- 6.- Tal y como lo marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Sistema de Información con el que se emiten los Estados Financieros, parte de una base presupuestal, con la captura de presupuesto a ejercerse en el ejercicio fiscal en cuestión, y todo el ejercicio del Gasto, así como las adecuaciones y transferencias presupuestales, emanan del Departamento de Planeación y Evaluación. (Art. 67).
- 7.- El Convenio de Ejecución 2018, se entregó en la Subsecretaría de Educación Media Superior en el mes de enero. El recurso federal comenzó a radicarse a partir de febrero.
- 8.- Quedó pendiente de cubrir la Federación, un monto de \$30'637,914.09 del ejercicio 2017, el cual no ha sido depositado a la fecha, y corresponde a los anexos A y B del ejercicio 2017.
- 9.- El Recurso Federal otorgado a través de Adelanto de Calendario, por parte de la Secretaría de Finanzas, se ha utilizado para pagar la quincena 1 y 2, y para cubrir los compromisos pertinentes a este período, como es, Aguinaldo 2a parte, Bono de Puntualidad y Asistencia, Bono de Días Económicos No Disfrutados, devengados en el Ejercicio anterior. Así mismo se efectuó el pago correspondiente a Nivelación Salarial, de los conceptos 35 Eficiencia en el Trabajo y 36, Actuación y Productividad, y diferencia en el Bono de Superación Académica.
- 10.- Por falta de Presupuesto, en el mes de Enero, se pagó el Aguinaldo completo al personal de base; al personal de confianza, sólamente se le cubrieron 22 días el 19 de Enero, y posteriormente, el 22 del mismo, se pagaron 6 días más. Quedó pendiente de liquidarse 17 días, por un monto \$1'038, 392.75, los que a la fecha ya fueron cubiertos
- 11.-El monto del presupuesto federal correspondiente a la política salarial de \$7'089,284.59 según anexo D, se recibe en el mes de Enero pero la Secretaría de Finanzas, de ese mismo importe, recupera préstamos efectuados durante el mes de diciembre 2017, tal y como se informó en las Notas a los EEFF, de Diciembre 2017.
- 12.- El día 6 de Febrero, se pagaron los 17 días pendientes de aguinaldo al personal de confianza.
- 13.- En Abril se pagaron 10 días de la Prima Vacacional primer período, tal y como lo estipula el CCT, para lo cual fue necesario que el Gobierno del Estado, apoyara como Adelanto de Calendario, del Recurso Federal por \$5'000.000.00 con el fin de cubrir esta prestación
- 14.- En Marzo se pagó IMSS, SAR e INFONAVIT para lo cual el Gobierno del Estado, dió como Adelanto de Calendario, \$8'050,000.00 con el fin de cubrir el adeudo que se tenía con el Instituto Mexicano del Seguro Social y SAR del sexto Bimestre 2017, ya que por la falta del entero oportuno, fuimos acreedores a multa. Así mismo, se pago el primer bimestre 2018 del INFONAVIT.
- 15.- En el mes de Abril el Colegio suscribió un Convenio con el INFONAVIT mediante el Programa de "Regularizarnos Juntos", donde mediante el pago del o de los bimestres en rezago, en una sola emisión, se condona por parte del Instituto el total de la Multa y los recargos ocasionados, por un monto aproximado de \$1'500,000.00; sin embargo, este convenio también compromete al Colegio, a ya no tener ningún retrazo en los pagos.

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA TORBE HERRERA
25 / 34

REVISÓ
C.P. GUSTAVO ADOLFO PEREZ ACUÑA

- 16.- En el mes de Mayo, se pagaron las prestaciones no convenidas, (Bono del Día del Maestro y Estímulo Administrativo), pero que están consideradas dentro del Contrato Colectivo que data desde el 2011, firmando como testigo de la firma, el Ejecutivo Estatal de ese período.
- 17.- En Julio se pagó el segundo período de Prima Vacacional, misma que esta consideradas dentro del Contrato Colectivo que data desde el 2011, firmando como testigo de la firma, el Ejecutivo Estatal de ese período.
- 18.- El Gobierno del Estado, en base a lo estipulado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas 2018, Art. 7º Transitorio, otorgó las facilidades para que se suscribiera un Convenio con el IMSS, a pagar en 48 mensualidades el crédito fiscal determinado, como resultado de la Auditoría a los ejercicios 2013, 2014 y 2015, dió la aportación en Junio, para formalizar dicho convenio con el 20% del monto total. Otorgando una asignación presupuestaria de \$41'577,287.00 de los cuales sólo fueron otorgados, \$7'745,927.49
- 19.- Respecto al punto anterior, se apoyó mensualmente con el compromiso de los pagos parciales al IMSS, tanto para Actualización de Cuotas Obrero-Patronales, como para actualización de RCV, así como para Gastos de Financiamiento que se generan por pagar en base al Convenio firmado para pago de éstos conceptos por los Ejercicios 2013, 2014 y 2015.
- 20.- Se gestionó el reitegro de la parcialidad que se pagó de I.S.R. de los meses Septiembre, Octubre y Noviembre de 2016, en base al Artículo 7° Transitorio del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas.
- 21.- En el mes Noviembre en la quincena 21, se pagan parcialidades de Jubilaciones, Defunciones, Incapacidades y Renuncias por un monto de \$7'442,406.92
- 22.- Se pagó en la quincena 22, otra parcialidad de líquidaciones del Concepto 24
- 23.- En el mes de Diciembre, se paga Finiquitos a los docentes que están cubriendo interinatos, además de pagos proporcionales a los que se han retirado en este Ejercicio.
- 24. En este periódo se pagaron los Bonos de Fin de Año con Recurso Ramo 11 U080.
- 25.- Se pagaron 21 días de Aguinaldo con la Aportación Federal, del mes de Noviembre, primera parcialidad, que se recibió en Diciembre.
- 26.- En el mes de Diciembre es Estado apoyó con Recurso U080 para el pago de la quincena 23, 24 y 24 días de Aguinaldo.
- 27.- Para el pago de Nomina 2a Qna de Octubre, 1a y l2a de Noviembre con Ramo 11, se aperturó una cuenta específica No. 4381. de BANORTE
- 28.- En Diciembre se aperturó otra cuenta específica bancaria para el recurso del Ramo 11
- 29.- Se solicitó a la Secretaría de Finanzas, recurso para dejar en pasivo, la 2a parte de Aguinaldo y dos bonos pagaderos en Enero del próximo ejercicio, pero no se obtiene respuesta satisfactoria.
- 30.- El 31 de Diciembre, se recibió Recurso Federal, correspondiente a la 2a parcialidad de Noviembre, Política Salarial y parcialidad del mes de Diciembre.
- 31.- El recurso federal se destina para pago de Deducciones de Nómina del mes de Diciembre y parcialmente, pago del Aguinaldo 2a parte.
- 32.- La insuficiencia presupuestaria, ha originado, que se deje de cumplir cabalmente con las obligaciones fiscales y otros pasivos a corto plazo, debido a la falta de cumplimiento de Gobierno del Estado con el Convenio Marco y sus anexos. De igual manera, las Prestaciones Estatales, no cuentan con asignación presupuestal. Se anexa cuadro histórico de las Aportaciones Federales y Estatales, donde claramente se muestra el defícit de presupuesto estatal.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1. Se Gestiona permanentemente ante las Autoridades Estatales el cumplimiento al Convenio Marco, a fin de que la diferencia presupuestal entre el Estado y la Federación vaya disminuyendo, así mismo para que las Prestaciones Estatales, que no están consideradas en el Convenio o Anexo de Ejecución, tengan el sustento presupuestal, a fin de evitar observaciones administrativas por parte de la Secretaría de la Función Pública por estas percepciones pagadas al personal, las que están reconocidas dentro del Contrato Colectivo de Trabajo.
- 2.- Por falta de Presupuesto, en el mes de Enero, se pagó el Aguinaldo completo al personal de base; al personal de confianza, sólamente se cubren 22 días el 19 de Enero, y posteriormente, el 22 del mismo, se pagaron 6 días más. Quedó pendiente de liquidarse 17 días más, por un monto \$1'038, 392.75 los cuales a la fecha ya se cubrieron.
- 3.- Se aperturaron cuentas específicas para recibir el Recurso Federal, así como el Recurso Estatal durante el Ejercicio 2018, con número 0353916575 y 0353916566 respectivamente,
- 4.- Se cancelaron las cuentas 0311951727 y la Cuenta 082418375de BANORTE, Receptoras del Recurso Federal y Estatal respectivamente, el 15 de Enero de 2018

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA
26/34

REVISÓ
C.P. GUSTAVO ADOLES PEREZ ACUÑA

LIC, MAN ANTONIO RUÍZ

- 5.- Así mismo, se cancelaron las Cuentas Bancarias que se aperturaron para recibir el Recurso del Ramo 11 y Ramo 23, (la cual no se utilizó, salvo para evitar el cobro de comisión); Nos. 0326496512 y 0326496455 respectivamente.
- 6.- Debido a que el Recurso Federal como parte del Convenio de Ejecución 2017 modificado, no se ha recibido a la fecha, el apoyo de la Secretaría de Finanzas, como "Adelanto de Calendario" ha sido para pago de Servicios Personales a cuenta de la ministración federal+A874; montos que serán descontados por parte de la Secretaría en cuanto se reciba el recurso, y nível interno se harán los ajustes contables correspondientes
- 7.- Debido a la gestión de las Autoridades del Colegio, se hace efectivo la firma del Convenio de Ejecución 2018, por lo que a partir del mes de febrero, se empieza a recibir el recurso federal.
- 8.- Se hace gestión ante la SEMS se libere el recurso del Ejercicio 2017 por aproximadamente \$30'000,000.00 correspondiente a Servicios Personales y Gasto de Operación, sin que a la fecha se tenga precisado el finiquito de este adeudo, aún cuando se reconoce por los mismos directivos, el adeudo a esta Institución.
- 9.- Por tanto, ante la ambigüedad de una respueta específica, se hace gestión permanente con Autoridades Estatales para que otorguen apoyo a la problemática de la Institución, logrando apoyo de \$5'000,000.00 como adelanto de Calendario, de Recurso Federal para pago de la Prima Vacacional primer período. El cual se descontó de de la Aportación Federal del mes de Abril.
- 10.- En el mes de Abril, se gestionó ante Gobierno del Estado vía Secretaría de Finanzas, Apoyo para pago de las Cuotas Obrero Patronales IMSS, SAR e INFONAVIT, debido a que la Institución fue notificada de que aplicarían multa y el embargo precautorio en caso de no cumplir con el adeudo respectivo, obteniendo respuesta positiva por un monto de \$8'050,000.00 como "Adelanto de Calendario". A la fecha, no ha sido descontado dicho monto de la Aportación Estatal.
- 11.- En el mes de Abril, el Colegio se adhiere a un Convenio con el INFONAVIT, mediante el Programa de "Regularizarnos Juntos", donde mediante el pago del o de los bimestres en rezago, en una única emisión, se condona por parte del Instituto, el total de la Multa y los recargos ocasionados, por un monto aproximado de \$1'500,000.00; sin embargo, este convenio, también compromete el Colegio, a ya no tener ningún retrazo en los pagos.
- 12.- Para inicio de este Ciclo Escolar, 2018-2019, se regula nuevamente la reinstauaración del Personal en el Área Académica, en las Jefaturas de Materia.
- 13.- Se realizó la cancelación del Ajuste Contable del adeudo con la Secretaría de Finanzas, debido a que se firmará Convenio para que dicho monto se integre como parte del Recurso Convenido con la Federacón, según la Normatividad del Convenio Marco, y los Anexos de Ejecución correspondiente a cada Ejercicio Fiscal.
- 3.- Se recibió apoyo por parte del Estado con Recurso Federal Ramo 11 clave U080 por \$66'664,021.00 misma que fue aplicada en el pago de Servicios Personales
- 4.-.-Al cierre del ejercicio hay una diferencia entre el recurso ministrado por la Federación y el Estado por \$135'771,903.00, lo anterior sin considerar los fondos del Ramo 11

Pasivos Contingentes.- Se estima un monto de \$24'830,000.00 correspondientes a demandas laborales y demandas por el Concepto 24, Compensación y Concepto 19 Prima de Antigüedad. Este último, se eliminó para Personal de Confianza. Ambas prestaciones se cancelaron en Febrero de 2017 por la Administración anterior.

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nombre	Siguiente
7410	0	0	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO	\$24,830,000.00
7410	10	0	DEMANDAS CONCEPTOS 19 Y 24 (PRIMA DE ANT. Y OTRAS PERCEPCIONES)	\$10,000,000.00
7410	20	0	LAUDOS	\$14,830,000.00
			SUMA PASIVOS CONTINGENTES	\$24,830,000.00

GESTIONES PRESUPUESTARIAS A REALIZAR

1. Gestión permanente ante las Autoridades Estatales del cumplimiento al Convenio Marco, a fin de que la diferencia presupuestal entre el Estado y la Federación vaya disminuyendo. Para el presente ejercicio se incrementó la Aportación Estatal por \$38'177,616.54 a tráves del Presupuesto de Egresos, en el artículo 7° Transitorio, donde se especifica, que se otorgará para pagos de pasivos con el IMSS y con el SAT.

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA
27 / 34

C.P. GUSTAVO ADOUTO PEREZ ACUÑA

- 2.- En el Ejercicio anterior, da inició la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en base al Art. Transitorio Tercero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, cuyo objetivo es mantener finanzas sanas y Balances Presupuestarios sostenibles, por lo que es urgente que el Estado aporte el recurso de acuerdo a lo estipulado en el Convenio Marco y en el Anexo de Ejecución Presupuestal, los cuales son firmados por autoridades federales y estatales, y en el que cada una de las partes, se compromete a aportar el 50 % del total de Gasto de Operación de la Institución. Sin lo anterior, no es viable, que el Colegio de Bachilleres le dé cumplimiento a lo que mandata la Ley.
- 3.- El Convenio de Ejecución 2017, en sus Apartados "A" y"B", se modificó, al integrarse en un solo documento la Prima de Antigüedad y sus efectos en los otros rubros de percepciones. Antes se ha venido mencionando que es la Federación quien no está cumpliendo con la Ampliación al Convenio original; sin embargo, no se ha mencionado, que al modificarse el Convenio, es también responsabilidad del Estado cumplir con esta parte en la proporción que le corresponde de acuerdo a lo estipulado, por tanto obliga a la Institución a seguir siendo omisos en los pagos de las retenciones, como es el caso de la retención del ISR, así como no nivelar las Cuotas al IMSS, y no aportar al Fideicomiso de Previsión Social, ISSSTEZAC, y a partir del Ejercicio próximo pasado, a no enterar el IMPUESTO SOBRE NÓMINA, (ISN).
- 4.- Derivado del punto anterior, se desprende que NO es posible cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera, sobre obtener Balances Presupuestarios Sostenibles, de acuerdo al artículo 11, así como dar cumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental, en el sentido de devengar y erogar unicamente de acuerdo al presupuesto autorizado, evitando contraer compromisos fuera de éste, no así con los compromisos laborales que emanan de un Contrato Colectivo, avalado por las instancias juridiccionales correspondientes.
- 5.- Fue necesario, disponer de todo el recurso otorgado como "Adelanto de Calendario" en el mes de Enero, con cargo al Presupuesto Federal, para aplicarlo en Nómina con el fin de solventar el pago de la 2a parte de Aguinaldo, Bonos, y Retros de los conceptos de Pago, 35 y 36; de igual manera, completar la 2a quincena de Enero, el cual es un derecho constitucional de los trabajadores. Por tanto, debe exponerse esta situación a la H. Junta Directiva, para que valide estás acciones, con el fin de evitar conflictos laborales y sindicales, ello en base al art. 56 fracción II y Art. 57 Fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales, que establecen como "una función indelegable del Órgano de Gobierno, el aprobar los Programas y Presupuestos de la Entidad, así como sus modificaciones", y sujeto a los lineamientos para la presentación del Presupuesto de Egresos de los Organismos Públicos Descentralizados del Estado de Zacatecas.
- 6.- Es necesario la gestión ante las autoridades correspondientes, para que otorguen el recurso correspondiente a pagar adeudos al SAT, debido a que no es posible reducir el saldo acreedor, ya que en base a la ley de Disciplina Financiera, no es posible pagar deudas con recurso del Ejercicio actual; ya personal del mismo organo desconcentrado, ha insistido para que se continúe con Pagos Parciales, toda vez, que se ha concluido de afectar las Participaciones Federales para compensar los meses omisos.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El gobierno del Estado ha incumplido con la Aportación del Recurso como lo marca el Anexo de Ejecucion, mediante el cual se establece el compromiso de éste, con la Secretaria de Educación Pública para concurrir a partes iguales en el gasto de funcionamiento del Colegio, según se estipula en el Convenio Marco, lo que complica la operación de la Institución, ya que prácticamente, se destina todo el recurso al pago de percepciones líquidas de nómina, y el deficit de la Institución, no deja de incrementarse mes tras mes. Algunas causas que influyeron en el incremento del deficit, es la prestación de INFONAVIT, que se otorga por Convenio Estatal, a partir del 2009, sin que se otorgara para ello un incremento en el presupuesto que aporta el Estado al Colegio, para cubrir este rubro; así como la entrada en vigor de la Ley del ISSSTEZAC, lo que ocasiónó que aumente la Aportación Patronal, pero al igual que el INFONAVIT, no se modificó el presupuesto, por lo que se hace un Cierre de Ejercicio Fiscal con desahorro. Destacando nuevamente la importancia de poner atención, con caracter de urgente al recurso pendiente de recibir derivado de la modificación del Convenio 2017.

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA TOBRE HERRERA
28/34

C.P. GUSTAVO ADOUGO PEREZ ACUÑA

Es pertinente señalar que en Abril de 2017, inició una auditoría de la Secretaría de la Función Pública Federal, a los "Fondos y Programas de Educación Media Superior", FPEMS, al Ejercicio 2016. En la cual se determinó un monto de \$48'949,283.84 y lo clasifican como "Pagos Improcedentes" ya que dicho monto corresponde a prestaciones no reconocidas en el Anexo del Convenio de Ejecución del mismo período. Estas partidas que integran el monto, tiene su origen en Adminsitraciones anteriores y sí bien, no están reconocidas por la Federación, éstas se pagaron bajo el amparo del Contrato Coplectivo de Trabajo, y algunas de ellas se vienen cubriendo desde hace más de 20 años. Dichas prestaciones fueron otorgadas, por el ejecutivo de ese tiempo, con el fin de otorgar mejores condiciones laborales y sociales a los docentes, y por ende a toda la Institución, que se reflejaría en mejores condiciones de vida para los trabajadores y sus familias. Así mismo, existen Planteles que han sido reconocidos y autorizados por Gobierno del Estado, pero no así por la Federación, lo que implica un mayor costo de nómina.

El 10 de Mayo de 2018, dió inició los trabajos de revisión por la Función Pública Federal, al Ejercicio 2017 y Avance 2018. La problemática de la que somos objeto, es que se seguira deteminando "Pagos Improcedentes", por incumplimiento al Convenio de Ejecución; por la falta de ampliación presupuestal para pago de las prestaciones estatales, o por no haber realizado modificaciones al Anexo de Ejecución, donde se integren los compromisos contraídos con anterioridad por el Gobierno Estatal. Cabe señalar, que en el Convenio Marco, suscrito en el Ejercicio 2009, menciona en la Cláusula Décimo Sexta que las partes convienen que dicho instrumento no deja sin efectos los compromisos contraídos con anterioridad entre los firmantes, y a sea de manera conjunta o por separado, es decir, que se respetaran los compromisos contraídos con anterioridad a la firma del Convenio. Ante este escenario, y de seguir bajo este tenor, se solicita del apoyo de las Autoridades Educativas, para que en el ambito de sus atribuciones, y por recomendación expresa, en el Anexo 7 del Informe de Auditoría de 2016, para que a la luz de los resultados de la revisión, se tomen las medidas pertinentes, para que tal situación deje de prevalecer, y se proceda a regularizar la Aportación Estatal, así como integrar las prestaciones que están reconocidas bajo un documento jurídico y legal, como es el CCT, al Convenio de Ejecución, o en su defecto, tomar las medidas correspondientes para subsanar dichas irregularidades. (La auditoría para los FPEMS 2017 y avance 2018, aún no determina la cuantía que será factible señalaran como observación resarcitoria).

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- a).- Fecha de Creación.- 12 de septiembre de 1987, con Decreto #138 de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas.
- b).- Principales Cambios en su estructura.-
- i) Comenzó operando con cinco Planteles (Zacatecas, Villa González Ortega, Villa de Cos, Ermita de Guadalupe y Mezquital del Oro).
- ii) En el ciclo escolar 1988-1989, se integraron Colonia González Ortega, Chalchihuites, Enrique Estrada, Florencia de Benito Juárez, Ignacio Allende e Ignacio Zaragoza
- iii) Para el ciclo Escolar, 1989-1990, se incorpró Pinos, Ojocaliente, Sain Alto, Miguel Auza, Villa García, Morelos, Luis Moya, García de la Cadena, Apulco, Pozo de Gamboa, Atolinga y Joaquín Amaro.
- iv) En el Ciclo 90-91, se incorpora el Plantel Génaro Codina.
- v) En el Ciclo 91-92, se integran Valparaíso, Cd. Cuauhtémoc y Apozol.
- vi) Para el Ciclo 1992-1993, surgen Sombrerete, Loreto y Cañitas de Felipe Pescador.
- vii) En el Ciclo, 1995-1996, se integra el Plantel Victor Rosales y Jímenez del Teúl.
- viii) En el Ciclo 1997-1998, se integran Roberto Cabral del Hoyo, Laguna Grande y Bañón.
- ix) En el 2002, se crea el Plantel El Fuerte.
- x) En el 2003, se integran los Planteles Trancoso y Chaparrosa.
- xi) El último en integrarse, es el Plantel Ana María Maldonado Pinedo.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

a).- ORGANIGRAMA ACTUAL DE LA ORGANIZACIÓN

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA
29 / 34

REVISÓ
C.P. GUSTAVO ADOLFO PEREZ ACUÑA

OBSERVACIÓN: Falta que sea publicado en el Periódico Oficial, sin embargo así, está operando la Institución. Se anexa Organigrama como se ha estado operando a partir del 22 de Febrero del presente año. No obstante, se han restaurado algunas funciones con las plazas que están autorizadas, bajo la Plantilla de Personal considerada en el Apdo. "B" del Anexo de Ejecución.

El 21 de Febrero de 2017, la H. Junta Directiva, instruye a la Dirección General, a realizar una reestructuración a nivel central, modificando la estructura organizacional de la siguiente manera:

- 1. Desaparece la Secretaría General
- 2. El Depto. de Planeación Académica cambia a Servicios Académicos
- 3. El Depto. de Formación Docente, cambia a Servicio Profesional Docente
- 4. El Depto. de Evaluación Educativa, que estaba integrado por Jefes de Materia, cambia a Asesores Técnicos Pedagógicos
- 5. Desaparece el Depto. de Capacitación para el trabajo
- 6. Se crean las figuras de Asesores Técnicos Pedagógicos y Administrativos
- 7. Desaparece el Depto. de Control de Recursos Propios
- 8. El Depto. de Informática, cambia a Tecnología e Innovación y pasa a depender directamente de la Dirección General.
- 9. El Depto. de Programación y Presupuesto, cambia a Planeación y Evaluación y pasa a depender directamente de la Dirección General.
- 10. Se crea la Unidad de Transparencia
- 11. El Depto. de Vinculación, Extensión Cultural y Difusión cambia a Comunicación Social
- 12. El Depto. De Prestaciones se fusiona al Depto. De Recursos Humanos o Administración de Personal
- 13. La estrucutra orgánica que se recibió, y con la que actualmente está trabajando la Institución, no está publicada en el Períodico Oficial, lo que genera incertidumbre y confusión en cuanto a las actividades a desarrollar. Así mismo, hay confusión en la línea jerarquica de mando, y en el campo de tareas correspondientes. Es por tanto que se deberá elaborar un profundo analísis con la finalidad de que las unidades que la forman, sepan cuales son sus objetivos, así como sus funciones.
- 14. Para mejor atención a los Planteles, en cuanto a su operatividad, en el mes de Abril, se constituye nuevamente el Departamento de Recursos Propios con Jefatura de Departamento.
- 15.- Para inicio de este Ciclo Escolar, 2018-2019, se regula nuevamente la reinstauaración del Personal en el Área Académica, en las Jefaturas de Materia.

Cabe hacer mención, que en la búsqueda por eficientar, así como de economizar el gasto, al reestructurar los procesos administrativos y académicos, por parte del C. Rafael Sánchez Andrade, exdirector general, consideró en su momento, que el área de Informática, que es donde se lleva a cabo el proceso de nómina dependiera directamente de la Dirección General, ya que es el rubro más importante donde se ejerce el presupuesto; es por ello, que se estimó que este departamento esté bajo la dirección y supervisión, directamente del Representante General, así como los procesos inherentes a ello.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a).- Objeto Social.-

MISIÓN.- Impartir e Impulsar Educación Media Superior, de Calidad e Integral, que fomente los valores éticos, cívicos y sociales, que permitan a los alumnos adquirir conocimientos pertinentes para desarrollar su potencial humano e identificar y transformar su entorno social. Con conciencia y convicción de integración, participación y respeto a la pluralidad de la Comunidad Bachiller.

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA TORRE MERRERA

REVISÓ C.P. GUSTAVO ADOLFO PÉREZ ACUNA

VISIÓN.- Consolidarnos como la mejor opción de Educación Media Superior, con personal altamente capacitado, infraestructura y equipamiento de vanguardia tecnólogica que busque la mejora continúa y que se distinga como una Institución responsable con la sociedad y con su entorno natural.

- b).- Principal Actividad.- Servicio Eduactivo de Nivel Medio Superior
- c).- Ejercicio Fiscal.- 2018
- d).- Régimen Jurídico.-

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3°.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, artículo 27avo.

Ley General del Servicio Profesional Docente.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, Título Tercero, de la Administración Pública Paraestatal, Capítulo Único.

Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Zacatecas.

Decreto 138 de la Quicuagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, publicado el 12 de septiembre de 1987.

Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas, pubicado en el Períodico Oficial el 25 de Enero de 2003.

Convenio de Descentralización SEP-SEC, (Gobierno Federal - Gobierno del Estado.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley Federal de Disciplina Financiera.

Ley Estatal de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas.

Ley del Impuesto sobre la Renta.

Ley del Insituto Mexicano del Seguro Social.

Ley del INFONAVIT

Ley Federal del Trabajo.

LeyesdellSSSTEZAC.

Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Zacatecas.

Marco Normativo y Anexo de Ejecución.

c).-Obligaciones Fiscales.-

Retención y Entero del ISR a los trabajadores y a terceros.

Retención y entero de Cuotas al IMSS.

Retención y entero de Cuotas al INFONAVIT.

Retención y entero de Cuotas al ISSSTEZAC.

d).-Estructura Organizacional Básica.-

MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA

REVISÓ
C.P. GUSTAVO ADOLAD PEREZ ACUÑA

Junta Directiva Director General Dirección Académica Dirección Administrativa Consejo Consultivo Patronato

BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Finacieros se elaboraron con base en la normatividad que emite al Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley de Disciplina Financiera Federal, la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas, el Manual de Normas Y políticas del Ejercicio del Gasto, así como la normatividad interna del Colegio.

PROCESOS DE MEJORA

Aunque actualmente, no se cuenta con un Manual de Organización, se terminó con la elaboración en el mes de Agosto, acorde a las leyes vigentes como lo marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en él, se establecieron los procedimientos y operatividad tal y como lo delimitan los mismos "Momentos Contables" según le corresponde a cada área de operación. Los procedimientos para la Operatividad del Colegio. Se tiene implementado el Sistema Integral de Información Financiera, mediante el cual se emiten los Informes Programáticos, Presupuestarios y Financieros, dando cumplimiento con ello a lo que mandata la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el que se registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión. Los modulos del Sistema son operados por las siguientes áreas, tal y como lo marca el Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Título II.- Momentos Contables del Presupuesto:

A la Fecha, se está en proceso de corrección, toda vez, que el CACEZAC, nos lo ha regresado para hacer algunas correcciones, modificaciones y/o precisiones al respecto. Se está trabajando al respecto.

- a.- Departamento de Planeación y Evaluación; Momentos Contables del Ingreso, además, Momentos Contables del Egreso: Autorizado, Modificado y Comprometido de Servicios Personales, así como del Gasto de Operación, y de Inversión. (Art. 4° fracc. XIV y XV, Art. 67, Ley General de Contabilidad Gubernamental), Manual de Normas y Poíticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Título II y Objetivo y Funciones establecidos en el Manual de Organización del Colegio de Bachilleres.
- b.- Departamento de Recursos Humanos.- Momento Contable del Devengado, Ejercido y Pagado de Servicios Personales. (Art. 4º Fracc. XV y 67, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Gasto, y Objetivo y Funciones del Manual de Organización del Colegio de Bachilleres).
- c.- Departamaneto de Tecnología e Innovación.- Momento Contable del Pagado de Servicios Personales, (Art. 4° Fracc. XV y 67, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Gasto, y Objetivo y Funciones del Manual de Organización del Colegio de Bachilleres).

(Cabe hacer mención que el Depto. de Recursos Humanos, así como el de Tecnología e Innovación, que aunque no operan el Sistema Contable, son la fuente principal de información, ya que es en estas áreas donde se elabora y procesa la nómina de personal con todas sus incidencias, (altas y bajas de personal, cambios de categoría, descuentos IMSS, descuentos INFONAVIT, cálculo del Impuesto, cálculo de prestaciones contractuales, y en general, todo aquello que tenga que ver con las relaciones laborales del personal de base, de confianza, de contrato, interinos, etc), en cuanto a sus percepciones y deducciones.

d.- Departamento de Recursos Materiales.- Momento Contable Devengado y del Ejercido del Gasto de Operación, así como de Gasto de Inversión. (Art. 4° Fracc. XV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Gasto, y Objetivo y Funciones del Manual de Organización del Colegio de Bachilleres).

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA TORRE AERRERA

C.P. GUSTAVO ADOLFO PEREZ ACUÑA

e.- Departamento de Recursos Financieros.- Momento Contable del Pagado del Gasto de Operación, Capítulo 2000 y 3000, Materiales y Suminsitros y Servicios Generales respectivamente, así como del Gasto de Inversión. (Art. 4° Fracc. XVII, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Gasto, y Objetivo y Funciones del Manual de Organización del Colegio de Bachilleres).

I. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DEL EJERCICIO DEL GASTO EN SUS DIFERENTES MOMENTOS CONTABLES: SERVICIOS PERSONALES

- 1. Inicia con la asignación del Presupuesto Autorizado para el ejercicio fiscal en las diferentes partidas presupuestales (Presupueston Autorizado)
 - a) Elabora: el área de Planeación y Evaluación
 - b) Autoriza: Dirección General
- 2. Presupuesto Comprometido y Devengado. Para el caso de Servicios Personales, inicia con la obligación de la Institución del pago de salarios y prestaciones con el personal; se devenga quincenalmente, con la elaboración, revisión y autorización de la nómina, así como la asignación de la partida presupuestal y la fuente del recurso, con la cual se va cubrir el pago de salario.

Contable:

- a) Recursos Humanos.- Elaboración y Revisión de la Nómina
- b) Dirección Administrativa .- Visto Bueno de la Nómina
- c) Dirección General.- Autorización de la Nómina

Presupuestal:

- a) Planeación y Evaluación.- Al asignar la partida presupuestal, así como la Fuente de Recursos.
- b) Dirección General, con la Autorización de la partida presupuestal y la Fuente del Recurso.
- 3. Presupuesto Ejercido. Se da simultaneamente con el momento del Devengado, con la autorización de la nómina.
- 4. Presupuesto Pagado

Tecnología e Innovación.- Se da en el momento de la dispersión del pago a las cuentas bancarias de los trabajadores, así como con la emisión de cheques del personal que cobra bajo este medio.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DEL EJERCICIO DEL GASTO EN SUS DIFERENTES MOMENTOS CONTABLES: GASTO DE OPERACIÓN

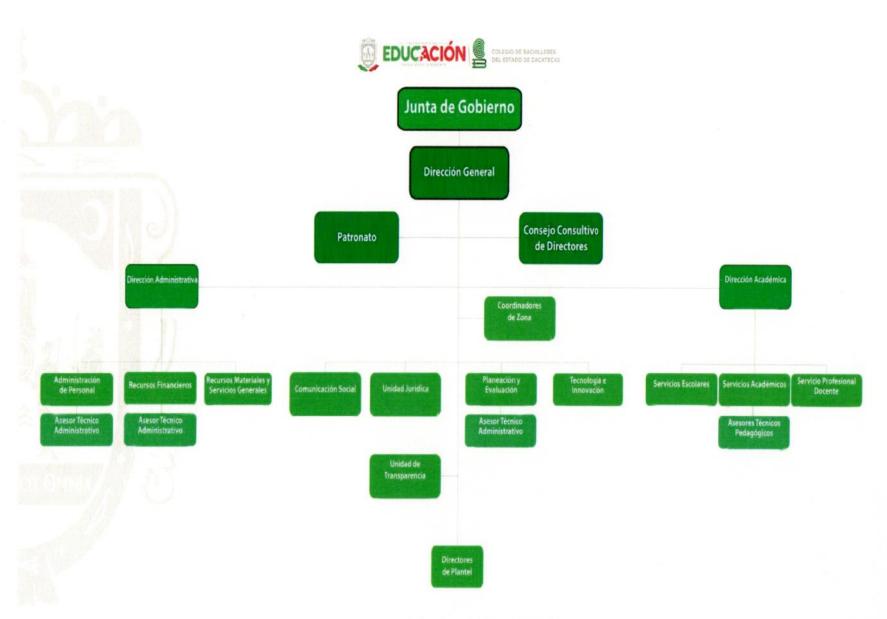
- 1. Inicia con la asignación del Presupuesto Autorizado para el ejercicio fiscal en las diferentes partidas presupuestales (Presupuesto Autorizado)
 - a) Elabora: el área de Planeación y Evaluación
 - b) Autoriza: Dirección General
- 2. Presupuesto Comprometido. Para el caso de Gasto de Operación, inicia con el compromiso de la Institución por la adquisición de un bien o servicio. Contable:
- a) Recursos Materiales.- Compromete el Gasto
- b) Dirección Administrativa .- Visto Bueno de la aplicación del Gasto
- c) Dirección General.- Autorización del Gasto a ejercer.

Presupuestal:

- a) Planeación y Evaluación.- Al asignar la partida presupuestal, así como la Fuente de Recursos.
- b) Dirección General, con la Autorización de la partida presupuestal y la Fuente del Recurso.
- 3. Presupuesto Ejercido. Se da simultaneamente con el momento del Devengado, al autorizar la Liberación del Recurso.
- 4. Momento Contable del Gasto Pagado.- Dirección Administrativa y Recursos Financieros, con la emisión del Cheque con firma mancomunada y/o Transferencia Bancaria.

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE LA TORRE MERRERA
33 / 34

C.P. GUSTAVO ADOLTO MENEZ ACUNA



ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCION

ELABORÓ
MA. DE LOURDES DE VA TORRE HERRERA
34/34

C.P. GUSTAVO ADOLEO PEREZ ACUNA

AUT





1987-2018

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE ZACATECAS ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

		MONTO	0/	MONTO	01	DIFERENCIA
AÑO	TOTAL	FEDERAL	%	ESTATAL	%	
1987	20.496,00	9.960,00	0,49	10.536,00	0,51	576,00
1988	223.026,00	103.777,00	0,47	119.249,00	0,53	15.472,00
1989	747.939,00	392.766,00	0,53	355.173,00	0,47	- 37.593,00
1990	1.258.168,00	768.758,00	0,61	489.410,00	0,39	- 279.348,00
1991	2.074.598,00	1.244.257,00	0,60	830.341,00	0,40	- 413.916,00
1992	4.439.074,00	2.289.656,00	0,52	2.149.418,00	0,48	- 140.238,00
1993	7.618.757,62	3.613.651,30	0,47	4.005.106,32	0,53	391.455,02
1994	9.980.301,04	5.010.010,94	0,50	4.970.290,10	0,50	- 39.720,84
1995	-	-	0,00	-	0,50	-
1996	23.139.382,00	9.725.829,00	0,42	13.413.553,00	0,58	3.687.724,00
1997	32.111.129,00	13.885.610,00	0,43	18.225.519,00	0,57	4.339.909,00
1998	39.383.739,80	18.505.652,00	0,47	20.878.087,80	0,53	2.372.435,80
1999	42.299.703,52	22.263.829,86	0,53	20.035.873,66	0,47	- 2.227.956,20
2000	56.189.218,04	34.241.804,55	0,61	21.947.413,49	0,39	- 12.294.391,06
2001	79.343.090,81	41.478.843,00	0,52	37.864.247,81	0,48	- 3.614.595,19
2002	99.024.543,91	51.974.175,51	0,52	47.050.368,40	0,48	- 4.923.807,11
2003	106.626.002,82	57.203.002,82	0,54	49.423.000,00	0,46	- 7.780.002,82
2004	140.578.996,43	78.476.481,93	0,56	62.102.514,50	0,44	- 16.373.967,43
2005	159.553.880,02	90.670.832,00	0,57	68.883.048,02	0,43	- 21.787.783,98
2006	166.212.232,85	102.212.232,85	0,61	64.000.000,00	0,39	- 38.212.232,85
2007	191.453.683,07	116.408.341,66	0,61	75.045.341,41	0,39	- 41.363.000,25
2008	224.704.690,75	151.454.690,75	0,67	73.250.000,00	0,33	- 78.204.690,75
2009	232.464.853,79	148.758.136,00	0,64	83.706.717,79	0,36	- 65.051.418,21
2010	287.374.649,69	180.696.739,27	0,63	106.677.910,42	0,37	- 74.018.828,85
2011	316.973.423,10	209.076.087,94	0,66	107.897.335,16	0,34	- 101.178.752,78
2012	336.945.159,39	228.751.866,39	0,68	108.193.293,00	0,32	- 120.558.573,39
2013	384.558.263,79	249.636.775,79	0,65	134.921.488,00	0,35	- 114.715.287,79
2014	406.700.789,73	256.427.193,54	0,63	150.273.596,19	0,37	- 106.153.597,35
2015	415.750.887,94	261.983.492,48	0,63	153.767.395,46	0,37	- 108.216.097,02
2016	453.828.058,86	284.963.919,64	0,63	168.864.139,22	0,37	- 116.099.780,42
2017	422.546.887,14	260.724.503,68	0,62	161.822.383,46	0,38	98.902.120,22
2018	507.270.438,18	253.635.219,09	0,50	200.000.000,00	0,39	- 53.635.219,09
TAL	5.151.396.064,29	3.136.588.095,99	17,51	1.961.172.749,21	13,39	Targeton tiller kreen tiller

NOTA:

EL CONVENIO DE EJECUCIÓN DEL EJERCICIO 2017 FUE MODIFICADO POR UN MONTO DE \$30'637,914.09 EL CUAL NO HA SIDO DEPOSITADO A LA FECHA

FUENTE DE INFORMACION: ESTADO DE RESULTADOS DE1987 A 2018

Zacatecas, Zac., a 8 de Febrero de 2018